

**Fran**

“Política, ide

alt  
ac

**Mark Safford**

*teología y sociedad”*

**Alternativa  
adémica**

altern  
académ

nativa  
émica

al  
ad

1

LESLIE BETHELL, ED.

HISTORIA DE  
AMÉRICA LATINA

6. AMÉRICA LATINA INDEPENDIENTE  
1820-1870



Leslie Bethell, ed.

Safford, Frank

## Capítulo 2

### POLÍTICA, IDEOLOGÍA Y SOCIEDAD

No resulta nada fácil trazar de forma válida las líneas generales que caracterizaron la política hispanoamericana durante el medio siglo que siguió a la independencia. Hay que tener en cuenta que los países no tenían una composición étnica igual. Por un lado, Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala y (en menor grado) México tenían mucha población india, asimilada sólo en parte en la cultura hispánica dominante. En los otros países predominaban los mestizos y casi toda la población estaba culturalmente integrada en la sociedad hispánica. Esta diferencia repercutía en la vida política, ya que en las sociedades en que la clase más baja se componía sobre todo de gente con una cultura distinta a la de la élite hispánica, aquella era menos propensa a participar activamente en política.

Los países también eran muy distintos geográficamente. La mayor parte de la población de México, Guatemala y de los países andinos se concentraba en las tierras altas del interior, mientras que una proporción importante de la de Venezuela, Chile y gran parte del Río de la Plata vivía en las regiones costeras. Esta diferencia tuvo importantes consecuencias en la economía y también en la vida política de cada país. Los gobiernos de los países que contaban con población y recursos en la costa y que desde hacía años tenían estrechas relaciones comerciales con Europa occidental, gracias a los ingresos aduaneros, pudieron desarrollarse sobre bases financieras más firmes, y asimismo tuvieron mayor estabilidad política que la que a menudo tuvieron los otros países. Pero ni en esto existen sólo dos modelos. En las décadas de 1830 y 1840 en toda la república chilena hubo una relativa estabilidad, mientras que en la región del Río de la Plata sólo reinó el orden en algunas zonas. En Venezuela, el periodo de estabilidad que existió en los prósperos años treinta fue seguido por otro de inestabilidad al caer los precios del café en los años cuarenta.

La herencia colonial de estos países también difería en importantes aspectos. Todos compartían la lengua y las instituciones españolas y todos habían sido gobernados bajo el mismo sistema colonial. Sin embargo, al comenzar la era republicana, el sistema político y sus instituciones, aunque tenían raíces españolas, no fueron los mismos para todos. La Iglesia mexicana, debido a la importancia política y económica que tuvo México durante casi tres siglos de dominio

español, había desarrollado una preponderancia institucional y económica que no se podía comparar a la de las otras regiones, tales como Venezuela y el Río de la Plata, que se habían desarrollado más tarde. En México, varias generaciones de españoles y de criollos ricos habían dotado a los conventos y a las fundaciones piadosas con recursos económicos, con lo cual la Iglesia se convirtió en un elemento importante de la economía nacional. Debido en parte a esta razón, en México el poder y la riqueza de la Iglesia se convirtieron en una cuestión importante antes de que en otras partes se convirtiera en significante. En México, la lucha por desmantelar el poder de la Iglesia se alargó durante décadas y tuvo una intensidad notable. En cambio, en la región del Río de la Plata y en Venezuela la Iglesia tenía raíces menos profundas y el poder y los privilegios de la Iglesia colonial se pudieron reducir con relativa facilidad.

Asimismo, las guerras de independencia afectaron a estos países de diferente manera. En México y, en menor medida, en Perú, el cuerpo de oficiales criollos, instruidos y socializados en la carrera militar por los españoles en vísperas de la independencia, continuó básicamente intacto después de la independencia. A consecuencia de ello, en México y en Perú los militares profesionales, como grupo de intereses más o menos coherente, jugaron un papel importante en la vida política. En México, los jefes militares frecuentemente intervinieron en el proceso político para defender los privilegios especiales (fueros) que había disfrutado su cuerpo bajo el dominio español. En Perú, el fuero militar fue una cuestión de importancia menor. Pero, aun así, la política de los militares, como grupo corporativo, también pesó en la política general de la nación. Y los jefes militares gobernaron Perú durante la mayor parte del siglo XIX. En los otros países, la organización militar de finales del periodo colonial fue liquidada en las guerras de independencia, aunque con resultados diferentes. El importante grupo de oficiales criollos revolucionarios que lograron la independencia de Venezuela (y que jugaron un papel importante en la liberación de Nueva Granada, Ecuador, Perú y también Bolivia) reservó un lugar privilegiado para los héroes de la independencia, igual al que en México disfrutaban los militares adiestrados por los españoles. Sin embargo, en Venezuela los héroes de la independencia nunca lograron actuar efectivamente como un grupo de presión, aunque, como en Perú, algunos jefes militares fueron figuras dominantes de la vida política. En Nueva Granada y en Chile, los líderes militares de la independencia quedaron rápidamente subordinados a los intereses de una élite política civil, y después de 1830 raramente actuaron como grupo corporativo. En Argentina los militares de carrera quedaron derrotados en los conflictos que mantuvieron con los grupos de la milicia local. Así pues, es difícil generalizar sobre el papel que los militares jugaron en la vida política.

Además de los problemas inherentes a la heterogeneidad de los países de América Latina, también resulta difícil generalizar debido a la ausencia de investigaciones sistemáticas sobre la política de los años que siguieron a la independencia. Con la excepción de algunas contribuciones notables en la historia de México y Argentina, se han hecho pocos análisis siguiendo las líneas actuales de investigación histórica. Algunos de los mejores trabajos aún se encuentran en los primeros niveles de investigación histórica, esto es: en el estudio de las ideas expresadas por las élites en documentos impresos. Se han hecho pocos análisis

el funcionamiento real del proceso político o de sus conexiones sociales, y la mayoría de los trabajos existentes se ocupan de la vida política nacional a través principalmente de describir las actividades desarrolladas por los políticos en la capital de la nación. Con la excepción de algún trabajo disperso efectuado en Argentina y México, hay pocos estudios que se ocupen del proceso político a nivel local, o de los grupos e intereses en juego que había en los marcos locales, de sus conexiones con la política nacional. Así pues, por el momento sólo se cuenta con una visión distorsionada del proceso político, ya que básicamente se percibe a través de unos pocos miembros de la élite política que lucharon para poderse del estado nacional. Además, hay que recordar que en este periodo a mayoría de los estados nacionales eran extraordinariamente débiles. Disponían de ingresos muy limitados y en muchos casos los ejércitos nacionales apenas eran más poderosos que las fuerzas que se podían reunir *ad hoc* en las distintas provincias. En la mayor parte de los países, las provincias estaban de hecho controladas por propietarios y comerciantes locales que a menudo se hallaban al margen de la política nacional. La mayoría de los que participaban en política pertenecían a los sectores altos de la sociedad, pero no todos los miembros de la clase más alta participaban en la política nacional.

El aspecto más importante de la historia política de Hispanoamérica en este periodo quizás sea lo difícil que fue establecer nuevos estados una vez conseguida la separación de España. Los estados, en la mayoría de los países hispanoamericanos, no pudieron restablecer completamente la autoridad que la corona española mantuvo hasta 1808. Se crearon sistemas constitucionales formales, la mayoría de los cuales fueron constituidos para transferir el poder a través de elecciones y garantizar las libertades individuales. Pero estas disposiciones constitucionales formales frecuentemente se convirtieron en letra muerta, ya que ningún grupo político creía que sus adversarios fueran a cumplirlas. Los que intentaron el poder se apartaron de los principios constitucionales, y a menudo se primieron duramente a la oposición a fin de retener el gobierno en sus manos. Los que estaban en la oposición creían, generalmente de forma acertada, que nunca llegarían a obtener el poder del Estado a partir de los medios establecidos por la constitución, porque los que estaban en el gobierno controlaban las elecciones. Por ello, los políticos de la oposición, tanto los militares como los viles, esperaban y se aprovechaban de los momentos de mayor debilidad del gobierno para desplazar al grupo en el poder. Frecuentemente los gobiernos fueron incapaces de resistir estas rebeliones, a menudo porque su débil situación financiera no les permitía mantener a las fuerzas militares o ganarse el apoyo de suficiente clientela para comprar la alianza de los rebeldes potenciales. Las élites políticas sólo contadas veces estuvieron lo suficientemente unidas para poder garantizar que sus países cayeran en frecuentes golpes de Estado, rebeliones o guerras viles.

Otro conjunto de cuestiones tiene que ver con la desintegración —en algunos casos de forma gradual y en otros rápida— de las instituciones coloniales españolas, ya fueran políticas, sociales o económicas. En términos políticos, el cambio no consistió sólo en el paso de monarquía a república, sino en el paso de las estructuras de control centralizadas al colapso, o aflojamiento, de estas

estructuras a menudo bajo la forma de sistemas federales. Junto con el debilitamiento del poder central quedó minado el poder de los grupos corporativos y las distinciones de castas que habían existido en la sociedad colonial y que habían jugado un papel importante en el control social.

La desorganización y la desintegración de las estructuras coloniales no sólo fueron consecuencia de las guerras de independencia y de los conflictos sociales posteriores, sino también de la ideología liberal dominante. Aunque sobre ciertas cuestiones hubo grandes desacuerdos entre la élite política, hablando en términos amplios se puede decir que aceptaron de forma generalizada muchos aspectos de la concepción liberal individualista de la sociedad y de la economía y (en grado menor) de los ideales liberales de igualdad jurídica. Se asociaron las ideas sociales y económicas liberales con los países occidentales más poderosos y más avanzados económicamente. De aquí que la mayoría de la élite política hispanoamericana atribuyese los logros económicos de Gran Bretaña y los Estados Unidos a su adhesión a los principios liberales, mientras que imputaba el atraso económico de Hispanoamérica al dominio de las instituciones y de la política españolas. Además, la Revolución francesa, a pesar de la violencia que alcanzó, sirvió, al menos en parte, para legitimar la idea liberal de igualdad jurídica. Por todo ello, los políticos procedieron, con algunas interrupciones y retrocesos, a abolir o a debilitar las estructuras coloniales de las corporaciones y las castas que eran las que más en contradicción estaban con los principios liberales.

En las primeras décadas de la independencia, las diferencias existentes entre las castas se abolieron jurídicamente, pero no siempre en la práctica o en la realidad en el uso social. Simultáneamente, se tomaron las primeras medidas para abolir la esclavitud, proceso que quedó concluido por lo general a mediados del decenio de 1850. Al principio de la independencia, las élites también propusieron, aunque no la llevaron a cabo inmediatamente, la división de las tierras comunales de los indios en parcelas individuales. La propiedad comunal se consideraba incompatible con la concepción liberal individualista de la sociedad, así como con los principios económicos liberales que mantenían que sólo el interés en la propiedad individual y el libre juego de los factores económicos (como la tierra y el trabajo de los indígenas) en el mercado podían dar paso a una productividad mayor.

Aunque las élites hispanoamericanas a menudo afirmaban que el reparto de las tierras de los indígenas se hacía en su propio interés, eran muy conscientes de que estas tierras una vez parceladas caerían en manos de los terratenientes criollos. En algunos lugares, la apropiación de las tierras de los indios se debió a la necesidad, o al deseo, de que hubiera una mayor movilización de la tierra y de la fuerza de trabajo para producir materias primas para la exportación. Aunque los primeros pasos hacia la destrucción de las comunidades indias se dieron a principios de este periodo, el proceso no culminó hasta después de 1850 cuando las economías hispanoamericanas se integraron más en la economía internacional.

Debido a la interacción de la ideología liberal y de la realidad económica, algunos grupos corporativos que habían dominado la sociedad colonial —sobre todo los cuerpos de comerciantes, de empresarios mineros y de los gremios de

formales que reales. Las nuevas repúblicas, a menudo, no cumplieron con los ideales constitucionalistas que proporcionaron. Mientras se mantenía la ficción de una sociedad individualista de miembros considerados iguales, la élite, así como otros sectores sociales, de hecho vivía de acuerdo con las normas establecidas por las relaciones de patrón-cliente propias de las sociedades en las que había una gran diferenciación social y económica. Los ataques efectuados contra los privilegios eclesiásticos y militares apenas debilitaron la influencia política de la Iglesia o el poder de los militares. Los legisladores proyectaron muchas más escuelas que las que realmente se construyeron en los pueblos, y la reorientación hacia enseñanzas prácticas de los jóvenes de la élite resultó ser un sueño. Sin embargo, se creyó en las nuevas formas, las cuales algo influyeron en las actitudes y en los comportamientos.

Por último, no se puede dejar de mencionar —porque fueron muy importantes— las consecuencias políticas que en los años de 1810 a 1870 tuvieron la vinculación —y la dependencia— económica de la región con el más desarrollado mundo atlántico. En principio, los graves desequilibrios que había en los intercambios y la consiguiente contricción monetaria y económica que tuvieron que soportar las naciones hispanoamericanas, así como el incremento de la deuda exterior de sus gobiernos, fueron importantes factores destabilizadores de los nuevos gobiernos. Estos problemas actuaron conjuntamente creando la atmósfera conservadora que dominó desde los últimos años de la década de 1820 hasta mediados de la de 1840. El crecimiento de las economías de exportación y

noamericanos, algunas regiones comerciaron más con el mundo exterior que con las otras provincias, lo cual debilitó los lazos políticos.

Las élites hispanoamericanas tuvieron que afrontar el problema fundamental, y perenne de construir sistemas políticos que ejercieran una autoridad efectiva y duradera. Al construir los nuevos estados, los líderes hispanoamericanos recibieron la influencia de una serie de elementos contradictorios que intentaron hacer compatibles de alguna manera. A pesar de la hostilidad que manifestaron contra el dominio español durante la lucha por la independencia, [apenas pudieron escapar a la tradición política española de la que habían bebido.] Pero, inevitablemente, fueron muy influenciados por los ejemplos políticos frances e inglés, tanto directamente como por medio del liberalismo español, así como por el modelo de los Estados Unidos. Los principales acontecimientos políticos, particularmente los de Francia —desde la Revolución francesa hasta las revoluciones de 1830 y 1848—, hicieron pensar a la élite sobre cuáles eran los modelos políticos más convenientes. Los pensadores políticos europeos más significativos, desde Montesquieu y Rousseau a Constant, Bentham y Tocqueville, influenciaron profundamente sus ideas sobre la estructura de las instituciones políticas y el funcionamiento del proceso político. Uno de los problemas con que se enfrentó la élite fue el de cómo reconciliar la cultura política española con los modelos políticos ingles, francés y estadounidense. Además, este problema tuvo que resolverse en un contexto económico que en muchos lugares fue extremadamente

desfavorable para el mantenimiento de estados estables.

El primer problema, y el más duradero, fue el de reinstaurar la autoridad legítima, ahora sin la presencia del rey. Tras el derrocamiento de la corona española como símbolo de autoridad, ¿se podía encontrar un sustituto adecuado? Además, estaba el hecho de cómo se concebia la autoridad del rey español. Desde principios del siglo XVI, los monarcas españoles habían dominado las Cortes, la nobleza, la Iglesia y otros detentores potenciales del poder de la sociedad española. Por lo tanto, los conceptos de gobierno representativo y, más aún, de soberanía popular estaban, en el mejor de los casos, débilmente desarrollados en España, y el poder se concentraba en manos del monarca. El poder del rey se concebía como virtualmente absoluto y no restringido. ¿Podrían o deberían los nuevos gobiernos de Hispanoamérica constituirse sobre la base del autoritarismo tradicional español? ¿O debería la élite hispanoamericana abandonar su tradición política por los modelos liberal-constitucionales que se elaboraron en Inglaterra, los Estados Unidos de Norteamérica y, muy brevemente, en la Revolución francesa? Por último, estaba la cuestión de controlar a los grupos corporativos más fuertes de la sociedad hispanoamericana: la Iglesia y el ejército. En el sistema español, estaba el rey que podía exigir lealtad y obediencia a estos organismos. En ausencia del rey, ¿serían capaces los nuevos estados de ejercer una autoridad tan efectiva sobre ellos?

En los primeros años tras la independencia no se resolvió ninguna de estas cuestiones. Los primeros gobiernos (1810-1813) apelaron al principio de la soberanía popular, pero también reconocieron la autoridad del cautivo Fernando VII. Sólo se tuvo que afrontar el problema de representar adecuadamente el principio de autoridad cuando finalmente se rompió con Fernando VII. En cualquier

la expansión del comercio que se produjo a partir de mediados de la década de 1840 impulsaron una nueva oleada de entusiasmo liberal en varios países. Los efectos políticos del aumento de la integración en la economía internacional variaron de un país a otro. Chile, gracias a sus exportaciones y a la notable preeminencia del puerto de Valparaíso en la navegación por la costa del Pacífico, alcanzó tal prosperidad que ya en los años de 1830, ésta ayudó a crear la unidad nacional y un Estado estable. En otros lugares, las economías que en el período colonial estaban más o menos integradas quedaron destrozadas por el impacto de las fuerzas económicas exteriores. Por ejemplo, a finales del período colonial la mayor parte del territorio que actualmente constituye Argentina estaba entrelazado económicamente por el comercio de plata existente entre Potosí y Buenos Aires. Una vez implantada la independencia, estos vitales vínculos económicos desaparecieron, ya que Potosí quedó desvinculada de Buenos Aires y a la vez decayó como centro minero. Además, Buenos Aires, como se convirtió en exportadora de productos derivados de la ganadería y en importadora de manufacturas extranjeras, quedó desconectada de las provincias interiores que no tuvieron la oportunidad de exportar debido a los costes del transporte y a que sólo podían ofrecer, compitiendo con las manufactureras extranjeras, productos de poco valor a Buenos Aires. De igual manera, en Nueva Granada, al mejorar tras la independencia las comunicaciones con las naciones atlánticas más desarrolladas —mientras el transporte interior permanecía atrasado—, se desarticuló la economía interregional que se había desarrollado en el período colonial. El comercio de tejidos de algodón desde Socorro, en la parte oriental del país, a la zona aurífera de Antioquia, en el oeste, disminuyó cuando el oro antioqueño se utilizó cada vez más para comprar tejidos extranjeros. En algunos países hispa-

caso, en la primera fase de la independencia, la autoridad de las diferentes juntas y de los gobiernos provisionales, a pesar de mantener su lealtad formal a Fernando VII, en el mejor de los casos era incompleta. En Buenos Aires y Santiago los grupos contrarios recurrieron al golpe de Estado, mientras que en el Río de la Plata, Nueva Granada y Venezuela, ante el intento de las capitales coloniales de controlar las provincias, estallaron guerras civiles. En este periodo de desórdenes se planteó en seguida la necesidad de controlar las corporaciones existentes. La milicia jugó un papel importante en la caída del poder español, sobre todo en Buenos Aires y también, aunque en menor grado, en Caracas, Bogotá y Santiago. La milicia provincial continuó siendo una fuerza política importante, haciendo y deshaciendo gobiernos —un papel que fue fortalecido por la expansión de la milicia al emprender la lucha contra los diversos centros de poder español—. En este periodo, la cuestión fundamental era controlar a los militares de modo directo; la cuestión de los fueros militares aún no se había planteado.

Para la supervivencia de los nuevos gobiernos era muy importante tanto controlar la Iglesia como obtener su apoyo. Los primeros líderes criollos fueron condescendientes con la Iglesia, alterando generalmente poco su *status* como religión oficial. Aunque los gobiernos recién constituidos abolieron de forma casi invariable la Inquisición, ello no se sintió como un ataque a la Iglesia *per se*, sino simplemente como la abolición de una institución cuyos excesos no estaban de acuerdo con los estados occidentales después de la Ilustración. Al mantenerse la tradicional protección del Estado sobre la Iglesia, los políticos criollos reclamaron el ejercicio del patronazgo, sobre todo en lo referente al derecho de presentar (de hecho, de nombrar) los religiosos que debían ocupar cargos eclesiásticos. Los nuevos gobiernos reclamaron este derecho ostentado por los reyes españoles, alegando que era inherente a la soberanía. La autoridad papal y las jerarquías eclesiásticas locales rechazaron, con la misma firmeza, estas reclamaciones, arguyendo que el patronazgo sólo fue concedido a la corona española. En términos generales, los nuevos gobiernos sólo en parte consiguieron controlar a la Iglesia y usar su influencia para sostener al Estado. Mientras que gran parte del bajo clero se sentía inclinado por los nuevos gobiernos autónomos, la jerarquía eclesiástica, con algunas excepciones, fue contraria a las nuevas repúblicas hispanoamericanas. En Venezuela, los ataques clericales a la nueva república pesaron en parte en su caída en 1812. En otros países, la élite criolla tuvo más éxito en atraerse a la Iglesia a la causa de la independencia, si bien la cuestión del control del Estado sobre los nombramientos para ocupar los cargos eclesiásticos quedó sin resolver.

Mientras que por un lado los primeros líderes criollos buscaron mantener la continuidad a través del reconocimiento de Fernando VII como cabeza simbólica del gobierno e intentando perpetuar la tradicional relación del Estado con la Iglesia, por otro las ideas políticas de los nuevos gobiernos representaron una clara ruptura con el pasado. Todo lo referente a los nuevos gobiernos llevaba el sello de la influencia del racionalismo ilustrado, y la mayoría de los gobiernos se construyeron sobre los modelos republicanos de los Estados Unidos y de la Revolución francesa. Casi todos los líderes revolucionarios, con la excepción de los del Río de la Plata, se apresuraron a escribir constituciones, expresando así

la creencia de que el Estado debía estar sujeto a una constitución escrita. Implícita o explícitamente estas constituciones se basaron en la idea del contrato social. Las primeras constituciones (las de Venezuela, Nueva Granada y Chile son de 1811-1812) se proclamaron fundamentándose en la soberanía popular, considerando la ley como expresión del «deseo general» —aunque éste se interpretó generalmente como el voto de la mayoría—. El deseo general, por desconiado, se ejercería a través del gobierno representativo. Casi todas estas primeras constituciones reconocieron la existencia de derechos naturales inalienables (libertad, igualdad ante la ley, seguridad, propiedad); algunas establecieron la libertad de prensa y también en algunos casos se intentó implantar los juicios con jurado. La gran mayoría quiso proteger estos derechos mediante la división de poderes y haciendo que el ejecutivo fuera más débil que el legislativo.<sup>1</sup>

En Venezuela, Nueva Granada y Chile los primeros experimentos de constitucionalismo liberal fracasaron, destruidos por las luchas que estallaron entre las facciones de la élite y entre las regiones rivales, y el poder cayó en manos de un dictador supremo. Poco después, en cada uno de estos países, el gobierno criollo fue aniquilado por las fuerzas españolas. Críticos posteriores, parafraseando a Simón Bolívar en 1819, han subrayado que los presupuestos ilustrados que guiaron a los primeros líderes criollos (el excesivo optimismo que tenían en la naturaleza humana, la excesiva fe en la capacidad de las leyes y las constituciones de moldear el comportamiento de los hombres, y el no tener en cuenta cuánto influyeron la tradición española y la historia colonial española en el comportamiento político) fueron la causa de su fracaso. Los principios liberal-constitucionales (incluyendo sobre todo la separación de poderes y el control parlamentario sobre el ejecutivo) quedaron eclipsados por la tradición política española (en la que la autoridad se concentraba en manos de la corona) y la realidad existente entonces en Hispanoamérica. Según esta interpretación, al adoptar instituciones inspiradas en las ideas de la Ilustración y en modelos extranjeros, los líderes criollos causaron su propio fracaso político. Estas instituciones extrañas inevitablemente condujeron a un rápido colapso.

Aunque esta interpretación no deja de ser valiosa, la creación de estas instituciones puede que se debiera a algo más que a la influencia de modelos extranjeros. El establecimiento de poderes ejecutivos débiles, restringidos por la constitución, además de copiar fórmulas extranjeras también puede expresar una reacción local contra el dominio de los gobernantes coloniales. De la misma manera, la adopción de la estructura federal —que generalmente se ha atribuido a la influencia de la constitución de los Estados Unidos— también fue resultado de la realidad política existente. En Nueva Granada y en Venezuela, en 1810-1811, y en México en 1822-1824, las diferentes provincias desarrollaron gobiernos autónomos que se resistieron tenazmente a aceptar un poder centralizador.<sup>2</sup> Por

1. Simon Collier, *Ideas and politics of Chilean independence, 1808-1833*, Cambridge, 1967, pp. 140, 154, 177-178 y passim; Antonio Pombo y José Joaquín Guerra, *Constituciones de Colombia*, 4 vois., Bogotá, 1951, I, pp. 122-129, 144-147, 151-157, 189-190, 246-250, 261-262, 273 y 294-303; II, pp. 97-106; Ulises Picón Rivas, *Índice constitucional de Venezuela*, Caracas, 1944, pp. 9-15.

2. Sobre México; véase en particular Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, 1955, pp. 85 y ss.

otro lado, en Chile, en 1826, existió temporalmente el federalismo en parte debido a que el gobierno central se derrumbó en 1824-1825.

— A partir de 1815 hubo una tendencia general a crear gobiernos con ejecutivos fuertes y que ejercían un control centralizado sobre la administración provincial. Este fenómeno estuvo en parte fomentado por la movilización que hubo que hacer para defenderse de las fuerzas realistas españolas en el campo de batalla. Por otro lado, muchos líderes criollos también creyeron que se necesitaba tener un gobierno más fuerte, más centralizado, para ganarse la confianza de las potencias europeas, para poder obtener préstamos, así como para lograr el reconocimiento diplomático. Además, se pensaba asimismo que, tras haber conseguido la independencia de España, los gobiernos hispanoamericanos debían ser fuertes por si tenían que defenderse de la intervención de otros países. La atmósfera reaccionaria y antirrepública de la Restauración fomentó este miedo y también hizo que los líderes hispanoamericanos adoptaran corrientes ideológicas más conservadoras que las que habían seguido antes de 1815.

Pero la tendencia de que aumentara el poder del ejecutivo y la centralización todavía continuó después de las guerras de emancipación, después que la independencia hispanoamericana hubiera sido reconocida por la mayoría de las potencias y hasta después de la revolución francesa de 1830.

La centralización se acentuó sobre todo entre 1826 y 1845. Además, las condiciones locales que existieron antes de 1825 y que continuaron existiendo hasta la década de 1840 jugaron un papel importante en el proceso de centralización. Al iniciarse la independencia había una atmósfera política optimista que estimuló las formulaciones constitucionales utópicas de 1811-1812. Sin embargo, después de 1825, los continuos desórdenes políticos y el comienzo de la crisis económica crearon una atmósfera muy pesimista sobre el orden social y las perspectivas económicas y políticas de Hispanoamérica. Durante el periodo 1820-1845 los líderes políticos frecuentemente expresaron su temor por la inminencia (o la existencia) de la anarquía. Por ello, en estas décadas la gran preocupación fue lograr el orden político.

Sin embargo, no se estaba de acuerdo sobre cómo se podía conseguir. Algunos, en especial los que habían seguido estudios universitarios, miraban las diferentes formas constitucionales europeas como el medio de conseguir la estabilidad. Otros, la mayor parte de los cuales se encontraban entre los militares y los menos cultivados, preferían prescindir de tales cursilerías constitucionales y defendían el uso de la fuerza, si no del terror, como medio de mantener el orden.

El deseo, aparecido después de 1815, de establecer un Estado constitucional más fuerte se observa, por ejemplo, en el intento patente sobre todo en Argentina (1814-1818) y Chile (1818) —si bien duró relativamente poco— de establecer monarquías constitucionales con príncipes europeos. En muchos casos, los que proponían la monarquía buscaron llegar a un acuerdo con las monarquías reaccionarias de la Europa posnAPOLEÓNICA. Tanto en Argentina como en Chile las propuestas monárquicas se hicieron con la esperanza de obtener el reconocimiento de su independencia y, si era posible, la protección ante un ataque externo. El monarquismo de 1814-1819 también reflejaba la convicción, por lo menos de algunos líderes, de que la monarquía constitucional podría ser la base para lograr la estabilidad interna. El general Manuel Belgrano, al argumentar a favor de una

monarquía constitucional en el Congreso de Tucumán en 1816, subrayaba tanto el desorden interno de la región del Río de Plata como la atmósfera política que existía en Europa; según él, en términos políticos era aconsejable adoptar el sistema monárquico y a la vez en términos diplomáticos era prudente hacerlo así.

Después de 1819, cuando la idea de la monarquía constitucional había perdido séquito en el Río de la Plata, esta fórmula política como medio para lograr la estabilidad sólo fue defendida con fuerza en México. Allí, ya en 1830 Lucas Alamán comunicó a los ingleses que, dado el desorden crónico que había en México, la idea de importar a un príncipe europeo estaba ganando adeptos. Tal proposición fue discutida públicamente en México en los años de 1840, aunque sus defensores aún eran muy pocos. Finalmente, entre 1864 y 1867, el único ensayo efectivo de que un príncipe europeo gobernara se llevó a término cuando los conservadores mexicanos, de acuerdo con Napoleón III, coronaron al archiduque Maximiliano de Austria como emperador de México. Sin embargo, tal como había ocurrido en los casos anteriores, la estabilidad política interna no fue el único objetivo perseguido. Para los conservadores mexicanos, la monarquía (respaldada por los franceses) era la última posibilidad de recuperar su fuerza política. Tanto para los conservadores mexicanos como para Napoleón III, el intento resultó un fracaso vergonzoso; cuando Maximiliano fue ejecutado en 1867, el conservadurismo mexicano como partido político murió con él.

La idea de establecer una monarquía constitucional nunca tuvo verdadero éxito en Hispanoamérica. En la primera etapa (1810-1830) resultó difícil encontrar un candidato europeo que fuera aceptado por la mayoría. A causa de la intransigencia de Fernando VII, fue imposible que hubiera un candidato directamente vinculado con la monarquía española. Por otra parte, era difícil encontrar a alguien que fuera aceptado tanto por Francia como por Inglaterra —un prerequisito necesario para que la medida resultara eficaz como estrategema diplomática—. Incluso si se hubiera encontrado un candidato aceptado por las potencias europeas, hubiera sido una solución artificial (tal como más tarde demostró el caso de Maximiliano), faltando como faltaba la legitimidad que se suponía que debía ser la clave del éxito de la monarquía. Los intentos de imponer una monarquía con un candidato del país también fracasaron por razones parecidas. La propuesta de Belgrano de entronizar a algún descendiente del Inca pudo presentarse con visos de legitimidad, pero, dado el desprecio criollo por los indios, el proyecto era claramente absurdo. Tampoco resultó viable la solución de entronizar un monarca criollo, como lo demostró el caso del general Agustín Iturbide en México en 1821-1822. La élite no podía aceptar el dominio monárquico o imperial de alguien que no fuera reconocido como un hombre de extracción superior a la de los demás. Sin embargo, quizás la causa más importante del fracaso monárquico fuera que la idea de la monarquía perdió mucho de su atractivo después de las revoluciones norteamericana y francesa. Mientras que en toda Hispanoamérica se admiraba la solidez de la monarquía constitucional inglesa, como sistema la monarquía significaba un resto del pasado. En el optimismo de los primeros años de la independencia, la mayoría de las élites criollas prefirieron el republicanismo, el sistema que parecía representar el futuro. En los primeros momentos, la erección de repúblicas también ayudó a justificar el rompimiento con España. Más tarde, cuando el optimismo y el entusiasmo

revolucionario empezó a disminuir, la forma republicana establecida fue generando su propia inercia institucional. Por lo tanto, después de 1820 la mayoría de los intentos de consolidar el poder central fueron de carácter republicano, al menos formalmente.

En el periodo de 1819 a 1845 se implantaron dos tipos de constituciones: la de las repúblicas centralizadas parecidas a la constitución española de Cádiz de 1812 y la del Estado napoleónico que defendía Simón Bolívar. La del primer tipo, que fue la más extendida, tendía a contar con un amplio apoyo entre las élites civiles y en particular entre los abogados y los que tenían estudios universitarios, mientras que el modelo napoleónico-bolivariano era defendido sobre todo por los militares.

La impronta de la constitución de Cádiz es evidente en la mayoría de las constituciones nacidas en los años 1820 y 1830: en la de Gran Colombia (1821), en las de Nueva Granada (1830 y 1832) y en la de Venezuela (1830); en las de Perú, de 1823 y 1828; en la constitución argentina de 1826, en la de Uruguay de 1830, en la chilena de 1828. La constitución mexicana de 1824 estaba asimismo muy influenciada por la constitución española, pero al tener una estructura federal también tenía grandes diferencias con aquélla. La mayoría de las constituciones crearon consejos de Estado para aconsejar al presidente; la mayoría establecieron un ejecutivo que sólo tenía veto suspensivo; la mayoría implantaron el principio de responsabilidad ministerial exigiendo al menos a los ministros que firmaran conjuntamente todos los decretos. Muchas siguieron la constitución de Cádiz al intentar defender el poder del legislativo instituyendo un comité permanente del Congreso para que actuara cuando no hubiera sesiones. Todas, a excepción de la constitución mexicana, crearon funcionarios provinciales designados desde el poder central (que recibieron el nombre de intendentes, prefectos o gobernadores según los casos), aunque muchas veces el presidente tenía que elegirlos de entre los propuestos por los organismos provinciales. Por otro lado, casi todas estas constituciones crearon variantes de la Diputación Provincial española, un organismo cuyos miembros eran elegidos y que ayudaba al intendente o al gobernador a impulsar la educación y el desarrollo económico, y a imponer y recaudar los impuestos. Al igual que en España, las presumibles funciones de estos cuerpos eran esencialmente consultivas y administrativas, y no legislativas. Sin embargo, en México estas diputaciones provinciales rápidamente se convirtieron en un cuerpo legislativo provincial. En Nueva Granada esta evolución fue más lenta y más difícil, ya que hasta la década de 1840 sus decretos tenían que ser aprobados por la legislatura nacional. En otros países, como Perú y Uruguay, estos cuerpos murieron o nunca llegaron a tener importancia. Así pues, siguiendo el modelo de la constitución española de 1812, en diferentes países la élite criolla estableció un sistema centralista con los adornos del constitucionalismo.

Las élites hispanoamericanas seguramente se sintieron atraídas por la constitución española de 1812 porque significaba el intento de hacer esencialmente lo que ellos trataban de hacer: introducir los ideales liberales y constitucionales anglofranceses en la estructura política española. Sin embargo, hubo una diferencia notable entre los redactores de la constitución de Cádiz y la de los autores de las constituciones hispanoamericanas, de unos años después. En Cádiz, los

liberales españoles querían delimitar el poder de un rey absolutista, convirtiéndole en un monarca constitucional. En cambio, en Hispanoamérica se recurrió al mismo modelo constitucional para fortalecer, más que debilitar, la autoridad central tal como ya se había establecido previamente en las primeras cartas hispanoamericanas. Además, la mayoría de las constituciones hispanoamericanas añadieron un componente importante al modelo gaditano al permitir que sus presidentes disfrutaran de poderes extraordinarios cuando existiera una amenaza de ataque exterior o hubiera disturbios internos. Esta disposición, que transgredía los límites formales del constitucionalismo, se puso en funcionamiento muchas veces en Hispanoamérica y frecuentemente sirvió para anular las libertades tan solemnemente proclamadas en las constituciones.

En algunos países que optaron por el modelo gaditano no se aceptó unánimemente la existencia de un poder centralizador; algunos individuos de la élite política continuaron defendiendo la estructura federal. En Colombia en 1821, en Chile hasta finales de la década de 1820, y en México y en Argentina a lo largo del período, varias figuras políticas importantes defendieron el federalismo debido a los antagonismos regionales existentes o a la desconfianza que había en las provincias hacia la capital, pero también porque consideraban la estructura federal como una barrera frente a la tiranía. Sin embargo, en muchos países los federalistas fueron vencidos por los que temían que el sistema federal llevara (o hubiera llevado ya) a la anarquía. Generalmente los que defendían un Estado centralista hubieran querido admitir la deseabilidad teórica del federalismo desde el punto de vista de los principios constitucionales liberales, pero al mismo tiempo sostienen que el sistema era «demasiado perfecto», impracticable en Hispanoamérica. Los argumentos centralistas sostenían que el dominio español, al mantener a la gente en la ignorancia y al no haberle permitido adquirir experiencia política, no le había preparado para adoptar un tipo de gobierno democrático y republicano tan extremo. Para poder hacer elecciones amplias a nivel local, las masas populares no tenían suficiente instrucción y responsabilidad cívica (*virtud cívica*). Además, no había suficientes hombres competentes para ocupar todos los cargos provinciales que se requerían. Finalmente, el sistema con su multiplicación de puestos oficiales implicó unos costes que las repúblicas hispanoamericanas no podían sufragar. Además del riesgo de caer en la anarquía que seguramente seguiría a la adopción del sistema federal, los centralistas argumentaban que se debía sacrificar un poco de libertad para poder tener orden. Las libertades cívicas, proseguían, serían adecuadamente protegidas por la división de poderes, la alternancia en los cargos y otras limitaciones que a nivel nacional establecía la constitución según el modelo gaditano.

La desconfianza en la capacidad política de la gente se refleja en el hecho de que casi todas las constituciones centralistas de los años 1820 y 1830 establecieron el derecho a participar en la vida política en base a la propiedad. Sin embargo, tal como sucedió en otros casos, es difícil descubrir hasta qué punto las restricciones en el sufragio que se establecieron a partir de la propiedad respondían a una corriente conservadora hispanoamericana o si se habían adoptado imitando los modelos europeos. Diferentes constituciones europeas, así como las teorías de prominentes constitucionalistas como Benjamin Constant, establecían el mismo tipo de restricciones para votar —la propiedad— que las adoptadas en toda Hispanoamérica.

En Hispanoamérica hubo algunas excepciones a la tendencia general a la centralización que caracterizó el periodo de 1820 y 1830. Pero estas excepciones a veces eran más bien anomalías temporales, tal como ocurrió en el caso de la constitución federalista chilena de 1826-1828. En otros casos se debieron a la peculiaridad de la historia política local. Por ejemplo, dado que la independencia se produjo bastante tarde en México (1821) y en Perú (1824), estos países empezaron la secuencia de la evolución constitucional con posterioridad a otras regiones. Por esto, la primera constitución peruana (1823) —que estableció un poder ejecutivo débil, dominado por el poder legislativo y plural— se correspondía a las constituciones anteriores de Venezuela, Nueva Granada y Chile (1811), mientras que la constitución mexicana de 1824 recreaba la estructura federal de las constituciones de Venezuela y de Nueva Granada de 1811. Pero tanto México como Perú pronto siguieron la tendencia general de incrementar el poder del ejecutivo y la centralización. La constitución peruana de 1823, con su ejecutivo plural, fue derribada casi inmediatamente, y desde entonces Perú pasó a manos de los caudillos militares que actuaron mediante un fuerte régimen presidencialista. En México la constitución federal fue recortada *de facto* en 1830-1832 y fue sustituida por un sistema centralizador de 1836 a 1846. Argentina, que constituye el caso más excepcional, refleja otro tipo de peculiaridad local. En el Río de la Plata, los intentos de implantar un sistema centralizado culminaron en la constitución de 1826. Sin embargo, el sistema centralista se derrumbó casi inmediatamente, ya que los caudillos provinciales y sus seguidores locales se independizaron de Buenos Aires, independencia que quedó ratificada en el Pacto Federal de 1831. Durante las décadas de 1830 y 1840, Juan Manuel de Rosas fue capaz de influir, desde Buenos Aires, en la dirección política de las otras provincias, pero detentó estos poderes de modo informal y no fueron recogidos en un sistema constitucional.

Entre 1820 y 1845, mientras estas constituciones que se parecían a la de Cádiz satisfacían a muchos de los políticos que habían estudiado en la universidad, algunos individuos importantes de la élite política —sobre todo militares— creían que este modelo no era lo suficientemente fuerte para asegurar un gobierno estable en Hispanoamérica. Los hombres que pensaban así, entre los cuales Simón Bolívar era el más destacado, compartían muchas de las ideas de los que defendían el modelo gaditano. Coincidían sobre el peligro de la anarquía y sobre el hecho de que a la población hispanoamericana le faltaba la experiencia política y la virtud cívica requeridas para sustentar una república liberal hecha y derecha. Pero las conclusiones que extraían de estas premisas eran distintas. Los civiles que defendían la constitución gaditana consideraban que mientras no se pudiera confiar en la población había una élite lo suficientemente amplia e ilustrada como para establecer repúblicas centralizadas. Fernando de Peralver —un centralista venezolano— lo expresó así a los delegados en la convención constitucional colombiana de 1821: «No veo virtudes en los pueblos, aunque veo ilustración en el Congreso». En particular, estos republicanos centralistas creían, junto con sus compañeros federalistas, que la alternación en el poder era un

3. Colombia, Congreso General, 1821, Congreso de Cúcuta, 1821: libro de actas, Bogotá, 1971, p. 60.

medio para protegerse de la tiranía. En cambio, Bolívar y otros jefes militares ni tan sólo confiaban en la élite para mantener la vida política en orden y de modo ilustrado. Por consiguiente, trataban de establecer una república más paternalista, en realidad una monarquía constitucional con apariencia de república. Si bien las propuestas constitucionales de Bolívar establecían la existencia de elecciones populares, la mayor parte del poder quedaba en manos de hombres que, una vez ocupaban un cargo, no estaban sujetos a las elecciones —sobre todo había un presidente vitalicio y un senado hereditario o vitalicio—. Bolívar esperaba que ello aportaría la consolidación y la continuidad que ayudarían a dar estabilidad a las nuevas repúblicas.

Para Bolívar y para otros individuos de las mismas inclinaciones, los modelos constitucionales más atrayentes eran la monarquía constitucional británica y las constituciones consulares napoleónicas de 1799 y 1802 (que en parte procedían del modelo inglés). Generalmente, las soluciones constitucionales que sustentaban establecían una permanencia muy larga de los presidentes (ocho o diez años, o, en el caso de los últimos proyectos constitucionales de Bolívar, de por vida) así como de los diferentes cuerpos legislativos, uno de los cuales tendría miembros vitalicios o hereditarios. Un ejemplo temprano de un plan constitucional que seguía este modelo fue el propuesto por Bolívar en 1819 en el Congreso de Angostura, que establecía un senado hereditario inspirado en la Cámara de los Lores inglesa y un presidente fuerte. Mientras que Bolívar en el plan de Angostura seguía el modelo británico, en la constitución boliviana de 1826 estuvo más influenciado por las constituciones napoleónicas. El presidente de hecho sería un cónsul que dispondría de poderes para designar a un vicepresidente —que sería quien le sucedería— y a los secretarios de Estado. El presidente no sería responsable de los actos de su administración; sólo el vicepresidente y los secretarios de Estado podrían ser procesados. El presidente, además de los extensos poderes que tenía para designar estos cargos, disfrutaba de plena autoridad para aplazar o convocar los cuerpos legislativos. El sistema, además, estaba asegurado por una cámara de censores (uno de los tres cuerpos legislativos), nombrados de por vida, cuyos deberes consistían básicamente en promover y proteger el ejercicio de la virtud cívica (salvaguardar la libertad de prensa y vigilar el abuso de autoridad fueron dos de sus tareas).

Durante las décadas de 1830 y 1840, el modelo napoleónico-bolivariano volvió a aparecer en manos de varios generales que habían servido bajo las órdenes de Bolívar y que claramente estaban influenciados por él. En 1837 el general Andrés Santa Cruz, tras haber unificado temporalmente Perú y Bolivia en una confederación, promulgó una constitución en la que el poder ejecutivo estaba encabezado por un protector que ocupaba el cargo por un período de diez años, y que establecía un senado vitalicio, cuyos miembros eran nombrados por el protector. En 1843, en Ecuador el general Juan José Flores —otro antiguo subordinado de Bolívar— proclamó una constitución parecida que en este caso establecía un presidente que ocupaba el cargo ocho años y el ya consabido senado vitalicio. Una versión modificada del mismo modelo constitucional fue implantada en México en 1836 por los conservadores.

Las constituciones basadas en el modelo napoleónico-bolivariano tuvieron una vida corta. En Bolivia y Perú, Bolívar sólo tuvo un éxito temporal en 1826

al implantar su constitución; los gobiernos que erigió cayeron y sus constituciones fueron prácticamente abandonadas tan pronto como él se iba de estos países. Cuando Bolívar intentó imponer sus ideas en la República de Colombia entre 1826 y 1830, se encontró con tal oposición entre la élite de civiles que pensó en la necesidad de establecer un poder dictatorial; la dictadura dio lugar a que los miembros más jóvenes de la élite civil de Bogotá atentaran contra su vida (septiembre de 1828), y Bolívar pronto tuvo que admitir su fracaso; dimitió de su cargo, a la vez que su empresa se disolvía en torno suyo. Las versiones de Santa Cruz y de Flores también tuvieron una vida muy corta que en ninguno de los dos casos excedió de dos años. Santa Cruz fue derribado por una intervención extranjera desde Chile junto con una revuelta interna.

El modelo bolivariano fracasó en todos lados en parte porque para muchos componentes de la élite civil se parecía demasiado a la monarquía. Además, el sistema de Bolívar, al establecer un presidente y un senado vitalicios, violaba uno de los principios más apreciados por los liberales que habían estudiado en la universidad: la alternación en los cargos como medio de evitar la tiranía. Los civiles también temieron que los jefes militares monopolizaran la presidencia. Ya fuera por cuestión de principios o por su propio interés, las constituciones bolivarianas fueron ardorosamente combatidas por los liberales instruidos, dirigidos en Perú por el cura Francisco Javier Luna Pizarro y en Colombia por el general Francisco de Paula Santander y un grupo de jóvenes abogados.

Aunque en los años 1826-1830 Bolívar y muchos de los que habían estudiado en la universidad eran enemigos mortales, sus diferentes concepciones sobre la forma de gobierno procedían de un mismo cuerpo de pensamiento político, sobre todo de las doctrinas de Benjamín Constant, que circulaban ampliamente en una traducción castellana publicada en España en tiempos de la revolución liberal de 1820. De estas teorías, los liberales concedían mayor relieve que Bolívar a las libertades individuales establecidas por Constant (juicios con jurado, libertad de prensa, inviolabilidad de la propiedad, restricciones sobre los militares). En cambio, Bolívar concedió mayor peso a los elementos estabilizadores señalados por Constant, sobre todo respecto a la división de poderes. Constant consideraba la monarquía constitucional como el punto de equilibrio que moderaba los conflictos entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Bolívar adoptó este principio tanto al dar gran relieve al presidente (monarca constitucional) y a la actuación de los ministros como al poner en manos de los censores el poder moderador. Esta concepción constantiana del poder moderador también se dio en la constitución centralista mexicana de 1836, conocida como la de las Siete Leyes.

La influencia general que tuvo Constant en los años de 1820 y 1830 indica que las ideas constitucionales moderadas europeas predominaron entre los intelectuales hispanoamericanos. Tanto en la prensa chilena de la década de 1820, como en la convención constitucional uruguaya de 1830 y en las bibliotecas de los políticos de Nueva Granada en los años de 1840, los tres autores más presentes eran Montesquieu, Constant y Bentham. Rousseau, que había sido de gran ayuda para justificar el establecimiento de los gobiernos revolucionarios entre 1810 y 1815, perdió relevancia a partir de 1820. Lo que más interesaba a la élite

política  
no las  
Bases de  
cas de e  
dos con  
por su  
tanto s  
jurispru  
les o so  
sofisma  
las que  
la obra  
espíritu  
Dumon  
Say sól  
Tocquev  
obra fu  
En las  
también  
Ha  
encuen  
momer  
forma  
escrito  
políticas  
los esc  
lista en  
ción m  
As

constit  
univer  
conser  
dades  
Destut  
dos po  
cionali  
lismo  
ra, un  
porque

4.  
y de la  
volume  
de Col  
fols. 75  
Véase  
Haven,  
cuarent

eran las obras que trataban de cómo se debía gobernar en la práctica y que desarrollaban lo abstracto, es decir, los tratados teóricos sobre las de la soberanía. Maquiavelo ocupaba un lugar preeminente en las bibliotecas de este período. Pero los autores constitucionalistas también eran consultados por orientación. La élite civil se fijó en el *Curso de Política* de Constant para la utilidad a la hora de redactar las constituciones. De Bentham leyeron no sus primeros escritos sino los que constituyan una guía de legislación y evidencia (los tratados sobre legislación civil y penal, sobre pruebas judiciales sobre las leyes penales, y los ensayos sobre las tácticas políticas y los parlamentarios). Otras muchas obras que atrajeron a las élites fueron servían de guías de la conducta del gobierno constitucional; por ejemplo, de Cottu sobre la administración de la justicia penal en Inglaterra y el del gobierno inglés, la de Filangieri sobre legislación, la de Beccaria y la sobre los castigos penales, la de Guizot sobre la pena de muerte, la de sobre economía política. Después de 1833, la *Democracia en América* de Ville se sumó a las obras de Montesquieu, Constant y Bentham como una fundamental muy leída, sobre el modo de gobernar constitucionalmente. En las décadas de 1830 y 1840 los que tenían inclinaciones conservadoras leían a Chateaubriand, Burke y Cousin.

y que destacar que en el ideario de los políticos entre 1820 y 1845 no se tratan vestigios del pensamiento radical europeo (de ambos extremos) del momento. En las bibliotecas y en las discusiones políticas sólo aparecen de vez en cuando los absolutistas Maistre y Bonald. Al mismo tiempo, los socialistas franceses influyeron muy poco en quienes dominaron la vida política antes de 1845. El argentino Esteban Echeverría, que sobre todo seguía los saint-simonianos, constituye el caso más notable de influencia socialista en los años de 1830. Pero en realidad Echeverría pertenecía a una generación joven que aún no luchaba por el poder.

Así pues, entre 1820 y 1845, el constitucionalismo liberal moderado europeo sirvió como la base intelectual de todos los líderes que habían recibido educación universitaria, fueran del grupo político que fueran, exaltados, moderados o conservadores. Desde luego, hubo algunos puntos de desacuerdo con las autoridades en política de esta lista de la primera época del siglo XIX. Bentham y su escuela de Tracy eran más leídos que aceptados. Ambos eran duramente atacados por los conservadores a causa de su filosofía «materialista», es decir, sensacionista. Pero incluso los conservadores que más objeciones ponían al materialismo de Bentham eran liberales constitucionalistas ortodoxos. Joaquín Mosquera, destacado antibenthamista de Nueva Granada, atacó el utilitarismo inglés y negaba la doctrina de los derechos naturales. Otro antiutilitarista notable

Collier, *Ideas and politics*, pp. 171-176; Juan E. Pivel Devoto, *Historia de los partidos y ideas políticas en el Uruguay*, II: *La definición de los bandos (1829-1838)* (el único libro publicado), Montevideo, 1956, p. 53; lista de libros de mortuaria, Archivo Nacional de Colombia, Sección Repùblica, Notaría 2.<sup>a</sup>, 1840, tomo 43, fol. 57r-58r; 1851, tomo 264, fol. 59r-763v; 1852, tomo 269, fol. 26r-29v; Notaría 3.<sup>a</sup>, 1848, tomo 435, fol. 534v-536r. También Charles A. Hale, *Mexican liberalism in the age of Mora, 1821-1853*, New Haven, 1968, pp. 55-60, 76, 149-154 y *passim*. Para fuentes conservadoras extremas de los años 1830, véase Bartolomé Herrera, *Escritos y discursos*, 2 vols., Lima, 1929, I, pp. 95-96.

fue el peruano José María de Pando, uno de los pocos intelectuales políticos hispanoamericanos influidos por el ultraconservadurismo de Bonald y Maistre. Sin embargo, en su formulación constitucional tampoco Pando apelaba por el absolutismo, sino por una decorosa monarquía constitucional constantiana, que estableciera la libertad de prensa y los juicios con jurados.<sup>5</sup> Así pues, incluso en un periodo de marcado conservadurismo social y político, las ideas liberal-constitucionales continuaban predominando entre la élite que había estudiado en la universidad.

Pero, a pesar de que las ideas constitucionales estaban asimiladas intelectualmente por los universitarios, las reglas constitucionales a menudo no fueron observadas en la práctica. Por otro lado, tampoco todos los que participaban en la vida política aceptaban estas ideas. Las constituciones y las leyes fueron redactadas por hombres que tenían estudios universitarios, que ocupaban la mayoría de los asientos en las cámaras y que detentaban cargos en los ministerios. Pero ellos no eran los únicos actores políticos, si bien generalmente fueron los más relacionados con los aspectos formales del manejo del Estado. Algunos papeles políticos importantes, incluyendo el poder supremo, también fueron desempeñados por otros individuos (oficiales militares, caudillos regionales, comerciantes y propietarios) que a menudo sabían bien poco de las ideas liberal-constitucionales, lo cual no les importaba mucho. En cambio, para los políticos intelectuales las formas de la vida política, es decir, las ideas corporizadas en leyes y constituciones, eran muy importantes. Se preocupaban de estas ideas y de sus presumibles consecuencias. También de que estas ideas e instituciones les dieran respetabilidad política tanto en su propia estimación como ante la mirada de Europa. Pero para los que habían asumido las formas políticas europeas, sin conocerlas directamente por no haber viajado o no haber recibido educación universitaria, este tipo de consideraciones tenían mucha menos importancia. Los oficiales militares a menudo entraban en la vida política a fin de proteger su reputación, a veces para proteger a los militares como grupo de intereses y de vez en cuando para representar intereses sociales más amplios. Los caudillos regionales debían satisfacer a las oligarquías locales de propietarios que a menudo eran la base de su poder. El interés principal de los grandes propietarios era contar con el apoyo o la benevolente neutralidad de los funcionarios locales en sus disputas sobre la propiedad de la tierra. Los comerciantes se preocupaban más de que la reglamentación comercial les fuera favorable (o al menos de que les permitiera hacer previsiones) que de la forma de gobierno. Así pues, mientras que la ideología política y las instituciones que la representaban eran esenciales para los políticos con estudios superiores, para muchos otros habrían podido tener poca importancia.

Esta falta de interés por los principios constitucionales fue picantemente expresada por Diego Portales, un comerciante y figura política dominante en el Chile de los años treintá. En 1834, Portales, que entonces era gobernador de Valparaíso, con cierta rabia rechazó el argumento de Mariano Egaña, un jurista conservador, de que no podía obtener el arresto de un opositor sin tener una orden

5. José María de Pando, *Pensamientos y apuntes sobre moral y política*, Cádiz, 1837, pp. 3-5, 14-22, 62 y 100-111.

judicial (Egaña encolerizó de nuevo a Portales al enviarle un libro sobre el habeas corpus).<sup>6</sup>

En resumen, de seguir el criterio del jurispérito Egaña, frente a la amenaza de un individuo para derribar la autoridad, el gobierno debe cruzarse de brazos mientras, como dice él, no sea sorprendido *in fraganti* ... Con los hombres de ley no puede uno entenderse; y así para qué, carajo sirven las constituciones y papeles si son incapaces de poner remedio a un mal que se sabe existe ... En Chile la ley no sirve para otra cosa que no sea producir la anarquía, la ausencia de sanciones, el libertinaje, el pleito eterno ... Si yo, por ejemplo, apreso a un individuo que sé está urdiendo una conspiración, violo la ley. Maldita ley, entonces, si no dejá al brazo del Gobierno proceder libremente en el momento oportuno.

Los políticos con formación universitaria que habían defendido los principios constitucionales a menudo también traidoramente defendían estos principios cuando ejercían el poder. Por ejemplo, Vicente Rocafuerte —un líder de la oposición liberal en México en la década de 1820 y en Ecuador hasta 1834—, una vez en el poder, al enfrentarse a una rebelión armada en Ecuador en 1835 declaró que «sólo el terror» podía reducir a los rebeldes y «conservar la primera de todas las leyes, esto es la tranquilidad pública».

La única suerte que tengo es que tiemblo. Si fuere necesario, yo sabré convertirme en un Sila para salvar mi patria de la anarquía que pretende devorarla. Verdadero amante de las luces y de la civilización, consiento en pasar por tirano.

Y, consecuente con sus palabras, hizo fusilar a docenas de rebeldes.

La frecuente violación de los principios constitucionales en Hispanoamérica durante el siglo XIX se ha interpretado de varias maneras. Una interpretación considera que el constitucionalismo necesariamente tenía que ser letra muerta porque no tenía ningún tipo de relación con las tradiciones políticas españolas.<sup>7</sup> Sin embargo, hay quien señala que, al menos en algunos casos, la violación de los principios constitucionales era inherente a la tarea de la élite educada. Su intento de derribar las instituciones sociales, económicas y políticas españolas e implantar otras nuevas basadas en los modelos inglés y francés y otros también extranjeros fue, de hecho, revolucionario.<sup>8</sup> Por consiguiente, no sorprende que

6. Raúl Silva Castro, ed., *Ideas y confesiones de Portales*, Santiago de Chile, 1954, pp. 57-58.

7. Cifrado en Richard Pattee, *Gabriel García Moreno y el Ecuador de su tiempo*, Quito, 1941, p. 56.

8. Glen Dealy, «La tradición de la democracia monista en América Latina», *Estudios Andinos*, 4/1 (1974-1975), pp. 159-201.

9. Véase Ralph Lee Woodward, «Social revolution in Guatemala: the Carrera revolt», en *Applied enlightenment: 19th century liberalism*, Middle American Research Institute, Publication 23, Tulane University, Nueva Orleans, 1972, pp. 49-53 y *passim*. Véase también el trabajo de Hale sobre las contradicciones entre los objetivos del constitucionalismo de los liberales —que implicaban poderes limitados para el gobierno— y su deseo de derrocar las barreras corporativas al individualismo —que requerían un Estado fuerte—: «José María Luis Mora and the structure of Mexican liberalism», *Hispanic American Historical Review*, 45/2 (1965), pp. 196-227.

cos  
re  
el  
que  
en  
ns  
la  
ial  
con  
en  
con  
la  
ste  
ron  
nos  
ron  
co  
gal  
cos  
en  
de  
les  
ada  
sin  
ión  
los  
su  
de  
los  
nu  
era  
en  
aan  
que  
ras  
ales  
ido

ore  
hile  
iso,  
va  
den

al intentar introducir estos cambios recurrieran frecuentemente a medidas violentas.

A menudo, no se consiguió incorporar la autoridad en las instituciones formales establecidas en muchas constituciones hispanoamericanas. La autoridad, que más bien se encarnaba en personas concretas, estuvo en manos de líderes fuertes que tendían a ponerse por encima de las leyes y las constituciones. Estos líderes por lo general eran y son considerados caudillos, es decir, hombres cuya fuerza personal les permitía obtener la lealtad de un importante número de seguidores a los cuales movilizaba para enfrentarse a la autoridad constituida o para hacerse con el poder por medio de la violencia o la amenaza de violencia.

El término 'caudillo' se refiere a cualquier tipo de líder preeminente, y se usó en este sentido de 1810 a 1870. La mayoría de los caudillos, sobre todo en las primeras décadas de este periodo, eran líderes militares que habían alcanzado renombre durante las guerras de la independencia. Pero el término también se aplicó en estos años a otro tipo de líderes. En la década de 1820, el general peruano Agustín Gamarra —él mismo era claramente un caudillo— lo usó para referirse al liderazgo político de un obispo.<sup>10</sup> Actualmente, cuando se explican las características del siglo XIX, al término se le da un contenido normalmente más restringido que el que le daban los coetáneos. Ahora, al referirse a un caudillo se piensa generalmente en alguien que usó la violencia o la amenaza de violencia para fines políticos, ya se tratara de un oficial profesional dirigiendo unidades del ejército regular, de un oficial de la milicia provincial, o de un civil a caballo dirigiendo a la milicia o a fuerzas irregulares en la lucha política. También se usa en sentido más amplio para aludir a un jefe esencialmente civil que ejerció una represión violenta, como fueron los casos del doctor Francia en Paraguay y de Diego Portales en Chile.

Hasta 1840, la mayoría de los hombres que consideramos caudillos eran individuos que antes de empezar su carrera política tenían algún logro militar, ya fuera como soldados de la independencia o como jefes de la milicia provincial, como fue el caso de Juan Manuel de Rosas, que se hizo famoso luchando contra los indios. Después de los años cuarenta, cuando los generales de la independencia fueron desapareciendo de escena, su papel de líderes militares en las luchas políticas internas fue asumido en parte por hombres que habían empezado su carrera política como civiles —esto es, abogados, periodistas, comerciantes y propietarios— y que fueron empujados al liderazgo militar debido a la violencia política de aquel entonces.

Entre el caudillo y sus seguidores existían lazos de lealtad personal. ¿Cuál era la base de esta vinculación personal? ¿Por qué la gente seguía a los caudillos? Los escritos del siglo XIX sobre este fenómeno, y también gran parte de los del siglo XX, subrayan la importancia de la personalidad del caudillo. Según el estereotipo, se trataba de un hombre con un gran magnetismo personal que dominaba a sus inferiores por el peso de su voluntad. En el clásico retrato del caudillo del siglo XIX, la descripción del líder provincial Facundo Quiroga hecha

10. Gran Mariscal Agustín Gamarra, *Epistolario*, ed. Alberto Tauro, Lima, 1952, pp. 47, 148 y 209.

en 1845 por Domingo Faustino Sarmiento, éste le describió diciendo: «Si yo fuera a la calle y dijera al primer hombre que encontrara: "Sígueme!", me seguiría sin ninguna clase de duda». Los seguidores del caudillo lo eran tanto porque este les atraía como porque les intimidaba. El caudillo, también según lo estereotipado, era un hombre de coraje que podía mandar a otros a emprender acciones de valor porque él mismo daba ejemplo de bravura y audacia. Frecuentemente se le describía también como «telúrico», fundamentado en la tierra, en lo básico. Aunque perteneciera a la clase alta a menudo cultivaba un estilo popular a fin de que sus seguidores se identificaran personalmente con él. Tanto de José Antonio Páez de Venezuela como de Juan Manuel de Rosas de Buenos Aires se dice que, para demostrar su virilidad y para identificarse con sus seguidores, ellos mismos participaron con su séquito de vaqueros en las proezas de jinetería. Mientras que muchos caudillos adoptaron un toque popular, otros se comportaban con gran pompa, lo cual tanto podía servir para imponerse a la población como para gratificar al líder mismo. El caudillo se caracterizaba por su personalidad autoritaria. Por su rudeza e, incluso quizás más, por su impredicibilidad, el caudillo a menudo atemorizaba tanto a sus seguidores como a sus enemigos.

Muchos trabajos recientes, si bien no niegan las características de la personalidad del caudillo, tienden a plantear de otra manera la red de las relaciones existentes entre los líderes y sus seguidores. En esta cuestión, el caudillismo se contempla como un sistema social estructurado sobre bases de dependencia mutua entre el jefe y su grupo. Se han establecido varios tipos de relación entre patrón y cliente. Comúnmente se ve al caudillo como un gratificador de sus seguidores en recompensa a sus leales servicios.<sup>11</sup> Pero las interpretaciones más sofisticadas han apuntado otro tipo de relación patrón-cliente según la cual el caudillo mismo era el cliente de ricos patrones que lo «creaban y controlaban» como un instrumento de sus propios deseos políticos y/o económicos.<sup>12</sup> Incluso en este caso hay una relación de dependencia mutua en que ni los clientes del caudillo ni sus ricos patrones controlan completamente esta relación. La mayoría de los trabajos que plantean el caudillismo como una relación patrón-cliente contemplan al caudillo como una figura que emerge de algún rincón regional y que la red que le sostiene se compone de los propietarios locales. Pero, no todos los caudillos surgieron de la oscuridad provincial. Como base de su poder muchos contaban con el apoyo de los oficiales del ejército nacional o con ciertos grupos de estos oficiales. Algunos de los caudillos más poderosos, como el general Antonio López de Santa Anna de México, contaban a la vez con el apoyo de algunas oligarquías regionales y con el cuerpo de oficiales. Por último, se puede decir que los lazos caudillistas de patrón-cliente a menudo formaban elaboradas pirámides en las que los caciques locales, con sus seguidores personales, prometían lealtad a los jefes regionales, quienes a cambio concedían al

11. Eric R. Wolf y Edward C. Hansen, «Caudillo politics: a structural analysis», *Comparative Studies in Society and History*, 9/2 (1967), pp. 168-179.

12. Roger M. Haigh, «The creation and control of a caudillo», *Hispanic American Historical Review*, 44/4 (1964), pp. 481-490. Véase también Robert L. Gilmore, *Caudillism and militarism in Venezuela, 1810-1910*, Athens, Ohio, 1964, para un trabajo con buena información.

menos un apoyo temporal y condicional a los caudillos o a otros líderes que operaban a nivel nacional.

En términos de clases sociales, frecuentemente se contempla al caudillo como a alguien que asciende socialmente, un hombre de orígenes relativamente modestos cuya ansia de poder en parte es impulsada por el deseo de riqueza y de status social. Tal concepción por supuesto concuerda con la idea del caudillo que a la vez es el cliente de ricos patrones y el patrón de sus seguidores. Se pueden encontrar muchos casos de caudillos que de alguna manera se avienen con esta descripción, pero hay muchos otros (tales como Simón Bolívar y el general Tomás Cipriano de Mosquera en Colombia) que nacieron en el seno de la clase alta. Este tipo de hombres eran más difíciles de controlar y se les tenía como especialmente impredecibles, y por ello atemorizaban a los sectores sociales más altos.

Puesto que los caudillos ascendían al poder por métodos violentos, la legitimidad de su poder siempre estaba en entredicho. Por lo tanto, sabiendo que él también podía ser derrocado por un contrincante, a menudo gobernaba, ya fuera a nivel local o nacional, con cierta inseguridad. Debido a que a su régimen le faltaba de facto legitimidad constitucional y que con frecuencia tenía que afrontar la oposición de otros caudillos, muchas veces se encontraba obligado a gobernar por medio de la violencia con poca o ninguna consideración a los preciosismos constitucionales. Era bastante frecuente que sus áctos fueran arbitrarios. La impredecibilidad del caudillo aumentaba por el hecho de que gobernaba según su criterio personal. Para el caudillo, la cuestión fundamental era la lealtad personal. Los que le eran leales podían esperar su ayuda, pero a los que eran sospechosos de serle desleales les esperaba una venganza terrible. Por otro lado, el caudillo podía establecer alianzas sorprendentes, debido, otra vez, a sus relaciones personales. Como que la ideología importaba poco a la mayoría de los caudillos, no tuvieron ningún inconveniente en apoyar causas bastante distintas y contradictorias. En el Río de la Plata, los caudillos se identificaron de modo cambiante como unitaristas o federalistas, acaso sin comprender bien lo que querían decir estos términos, usándolos más bien como una manera de distinguir a amigos de enemigos. En México, el general Santa Anna se alineó también de modo variable tras los liberales o los conservadores, según viera el monto de sus fuerzas relativas. En Nueva Granada, el general José María Obando enarbó la bandera del federalismo en una rebelión organizada para autodefenderse del proceso (según él, persecución) que quería hacerle el gobierno nacional, pero en 1853 se consideró incapaz de gobernar como presidente de un gobierno federalista. Por otro lado, el general Tomás Cipriano de Mosquera, el gran rival de Obando, pasó sin grandes dificultades del fuerte centralismo de los años de 1840 al federalismo igualmente vigoroso de la década de 1850, según le dictó su ambición.

A menudo, el liderazgo personalista de los caudillos se expresó en revueltas contra los gobiernos constituidos, pero en algunos casos, el caudillo usó su autoridad para reforzar las jóvenes e inexpertas estructuras gubernamentales. En Chile las revueltas caudillistas y la toma del poder caracterizaron la época de la Patria Vieja (1810-1814) y la década de 1820. Pero, después de 1830, el gobierno implantado gracias a la autoridad personal del general Joaquín Prieto y de su

ministro Diego Portales finalmente fortaleció las instituciones de gobierno. Ya por 1851 los gobiernos chilenos podían sostener su autoridad sin el apoyo del liderazgo carismático. En Nueva Granada la autoridad personal del general Francisco de Paula Santander en la década de 1830 y del general Tomás Cipriano de Mosquera en la de 1840 ayudaron a sostener el gobierno constitucional, el cual en estos años sólo fue amenazado por una rebelión caudillesca. En Venezuela, la autoridad del general José Antonio Páez (1830-1848) y en la provincia de Buenos Aires la de Juan Manuel de Rosas (1829-1852) sirvieron para mantener el orden público. Sin embargo, en muchos países de Hispanoamérica durante la mayor parte del periodo ningún caudillo fue capaz de dominar la situación y se produjo una serie interminable de guerras civiles o golpes de Estado para decidir quién goberaría. Este modelo fue muy importante sobre todo en Bolivia, Perú (1823-1845) y en gran parte de la historia de la región del Río de la Plata en los años anteriores a 1860.

Los orígenes del caudillismo han sido objeto de muchas especulaciones, pero no de investigaciones sistemáticas. Si bien aquí no se puede hacer una relación completa de las hipótesis que existen sobre el caudillo, si se pueden esbozar algunas de las principales. Muchas interpretaciones subrayan el peso de las guerras de independencia, y según una de ellas la lucha por la independencia elevó a los héroes militares al *status* y al poder, mientras que las élites civiles y las instituciones de gobierno que controlaban se debilitaron. La emergencia del caudillo puede verse así como consecuencia de una «militarización» de la política entre 1810 y 1825.<sup>13</sup> Esta interpretación vale para las regiones que padecieron prolongados períodos de conflictividad violenta durante la lucha por la independencia, sobre todo de forma notable para Venezuela, Nueva Granada, el Río de la Plata y México. Pero en algunas regiones tales como Centroamérica, donde en el proceso de ganar la independencia sólo hubo pequeños conflictos militares, también surgieron caudillos en el periodo de la postindependencia. Este fenómeno y la continuación de la política caudillesca durante décadas después de la lucha por la independencia sugieren que para encontrar los orígenes del caudillismo hay que buscar otros causantes que la militarización de la época de la independencia. Las guerras de independencia sin duda afectaron las formas que los líderes personalistas tomaron, pero el caudillismo tiene raíces más profundas: fue el resultado de fuerzas más arraigadas.<sup>14</sup>

La clase alta criolla fue la que más se benefició de la independencia de América Latina. A fines del periodo colonial la mayoría de sus miembros poseían tierras, algunos habían entrado en el cuerpo eclesiástico y unos pocos estaban inmersos en el comercio internacional a gran escala. Por otro lado, algunos ocupaban puestos en la administración, que normalmente eran de bajo

13. Por ejemplo, Asher Christensen, *The evolution of Latin American government*, Nueva York, 1951, y, en una versión mucho más elaborada, Tuilo Halperin Donghi, *The aftermath of revolution in Latin America*, Nueva York, 1973, pp. 1-43.

14. Para un análisis más extenso sobre este punto, véanse más adelante pp. 97-103, en el apartado sobre las interpretaciones de la inestabilidad política de Hispanoamérica después de la independencia.

nivel, como abogados, recaudadores de impuestos o administradores provinciales de segundo rango. Con la independencia a los criollos se les multiplicaron las oportunidades de hacer una carrera en la administración y en la política, no sólo porque desbancaron a los españoles de los cargos más altos, sino debido también al carácter de los gobiernos republicanos que se establecieron. Allí donde el sistema colonial sólo había necesitado un número relativamente pequeño de jueces, funcionarios provinciales, oficiales militares y recaudadores, las nuevas repúblicas necesitaron éstos y muchos más empleados, ya que se crearon unos sistemas judiciales más complejos; se tuvo que buscar legisladores nacionales, normalmente organizados en dos cámaras, y frecuentemente también legisladores provinciales; además hubo que distribuir los cargos más altos de secretario y subsecretario de gabinete, de los consejos de Estado y, al menos, unos cuantos puestos diplomáticos.

Las nuevas oportunidades políticas que se abrieron dieron lugar a una gran movilidad territorial de los criollos. Los individuos de provincias que fueron a la capital como diputados a menudo se quedaron allí para que sus hijos estudiaran, para disfrutar del ambiente cultural y para ascender en su carrera política. La gente de provincias también envió a sus hijos a las capitales para que se educasen en las mejores escuelas y universidades; no necesariamente esperaban que se dedicaran a la política, si bien el paso por estas instituciones les proporcionaba tanto la preparación educacional como los contactos necesarios para seguir su profesión. Los que se iban a estudiar a las ciudades raramente volvían a sus regiones de origen. Esta tendencia de converger en las capitales dio lugar a una consecuencia inesperada: al drenar sus élites profesionales minó el desarrollo de las provincias.

Mientras que los hombres de la clase alta con ambición que habían nacido en provincias —o en cualquier otro punto relativamente oscuro— emprendieron la carrera política, en algunos sitios las familias más ricas y tradicionalmente de más prestigio no participaron en la vida política. En algunos casos no hubo posibilidad de elegir porque los ricos y con posición fueron desplazados por los militares que controlaban los instrumentos de ejercer la violencia. En otros casos, los hombres más ricos se apartaron de la política voluntariamente, quizá por prudencia, quizá porque el desorden había desacreditado la política, o por no gustarles los individuos pertenecientes a los grupos sociales que ahora eran activos políticamente. Sin embargo, a menudo los hombres ricos se movían detrás del escenario, dirigiendo o, al menos, influenciando a los caudillos militares que tanto parecían dominar la vida política.<sup>15</sup> La no participación abierta en esta actividad de los individuos más ricos de la clase alta quizás era más evidente en Argentina que en ninguna otra parte, y también en México si bien en menor medida. No obstante, no se trataba ni mucho menos de un fenómeno universal. En Chile, Colombia y Venezuela las familias más ricas y aposentadas fueron bastante prominentes en política a lo largo de la mayor parte del período.

15. Haigh, «The creation of a caudillo», pp. 481-490. El caso de Haigh se refiere a la provincia interior norteaña de Salta, en Argentina. Un argumento similar se podría argüir sobre la influencia de Tomás Manuel de Anchorena y otros magnates en tierras sobre Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires.

A excepción de los criollos, pocos se beneficiaron de las conquistas políticas de la independencia. Los criollos eran reacios a compartir el poder con los mestizos y los otros sectores sociales inferiores según había establecido el orden colonial. Algunos mestizos y mulatos adquirieron importancia política durante la lucha por la independencia debido al valor que demostraron siendo jefes de guerrilla o de otras fuerzas militares. Pero la llegada de estos pocos individuos preocupó a los criollos. Simón Bolívar, por ejemplo, manifestaba mucha preocupación ante una amenazante «pardocracia» (constituida por los que tenían piel oscura). Por ello, la élite criolla eliminaba casi sistemáticamente de los altos cargos (así aparece ahora visto retrospectivamente) a los individuos pertenecientes a las castas, sobre todo a los mulatos. Los dos oficiales mulatos de mayor rango de Venezuela y Nueva Granada, los generales Manuel Piar y José Padilla, fueron fusilados por unos delitos que en caso de ser blancos posiblemente hubieran sido perdonados. En México, Vicente Guerrero, el líder insurgente de piel oscura, fue detestado por la clase alta que lo consideraba vulgar, ignorante y, en general, incapaz. Cuando ya había sido derribado de la presidencia, fue fusilado por sus opositores.

Aunque la élite resolvió el problema que para ella representaba la presencia de unos pocos oficiales mulatos preeminentes eliminándolos con algunas ejecuciones, tuvo que afrontar la cuestión mucho más problemática de distribuir el poder entre los criollos civiles y los militares. Túlio Halperín Donghi ha subrayado el hecho de que la lucha por la independencia, y en el Río de la Plata la de la consolidación de la nación, colocó en un lugar preeminente a los militares más que a las élites civiles que habían dominado en el régimen colonial (funcionarios civiles y alto clero), el poder de las cuales sufrió cierta decadencia. No sólo ocurrió que las filas del ejército se engrosaron a causa de la guerra, sino que la estructura de la administración civil se debilitó porque los gobiernos carecían de recursos. Que en muchas partes los gobiernos dieran prioridad al pago del ejército, dejando a los burócratas civiles con una retribución reducida, exemplifica la situación existente. La posición de la Iglesia también se debilitó a causa de la oposición papal a la independencia de Hispanoamérica, lo cual comprometió políticamente a la jerarquía eclesiástica, y por el conflicto planteado por la cuestión de si la elección de los obispos pertenecía a las respectivas naciones o bien al papa. Hasta 1827 no se designaron nuevos obispos. Además, la Iglesia sufrió la pérdida de sus recursos financieros que se le requisaron en tiempo de guerra. Paralelamente a la decadencia de la burocracia civil y eclesiástica, según la apreciación de Halperín, los comerciantes urbanos perdieron poder y posición, sobre todo en la medida en que el comercio cayó bajo el control de los extranjeros, mientras que los propietarios adquirieron mayor poder. Así pues, según Halperín, en este período se produjo a la vez una militarización y una ruralización del poder.<sup>16</sup> El siguiente planteamiento sugerirá que esta tesis de la militarización y la ruralización, aunque es correcta, no debe ser considerada como absoluta, sino como un cambio de grado respecto al orden colonial.

Entre 1810 y 1830, y en muchos sitios hasta mucho más tarde, la militarización de la vida política fue un hecho que los políticos civiles no pudieron evitar

16. Halperin, *The aftermath of revolution*, pp. 1-43.

Al principio la élite civil estuvo dispuesta a aceptar la necesidad del gobierno militar, sobre todo mientras la independencia aún no estaba asegurada. Sin embargo, a finales de la década de 1820 la independencia parecía un hecho real y en todas partes de Hispanoamérica la gente empezó a irritarse por el dominio de los militares y por las dimensiones excesivas de los ejércitos. Por ello, los últimos años de la década de 1820 y los primeros de la de 1830 se caracterizaron por los esfuerzos realizados por los civiles tanto para reducir el número de los oficiales en activo como para contrarrestar al ejército creando milicias provinciales. Estos años también se caracterizaron, lógicamente, por la existencia de una gran hostilidad mutua entre los militares y los políticos civiles.

Los esfuerzos de los civiles para controlar a los militares tuvieron un notable éxito en Chile, donde Diego Portales, fuertemente respaldado por la aristocracia de Santiago, creó milicias con oficiales pertenecientes a la clase alta como contrapeso al ejército existente e impulsó a los hijos de las buenas familias a emprender la carrera militar dentro del ejército regular. En Venezuela, en los años treinta, algunos de los héroes de la independencia se rebelaron en contra de la pérdida de privilegios militares y de la reducción del ejército, pero estos levantamientos fueron rápidamente aplastados por el general Páez, presidente venezolano, con la ayuda de la clase alta. En Argentina, las milicias de provincia bajo el mando de Juan Manuel de Rosas lograron desmantelar los restos del ejército de la independencia que se había debilitado al intentar conquistar la Banda Oriental. En Nueva Granada el problema de controlar a los militares se resolvió en parte al descomponerse la república de la Gran Colombia, ya que la mayoría de los oficiales que creaban problemas, al ser venezolanos, regresaron a su país después de 1831. Muchos de los oficiales de más alta graduación de Nueva Granada que se quedaron estaban estrechamente relacionados con la élite civil. Mientras que algunos oficiales apoyaron al general José María Obando en la rebelión que asoló al país de 1839 a 1841, ellos tomaron las armas para defender un movimiento político general, que contaba con el apoyo de civiles y militares, y no en defensa de los intereses corporativos de los militares. En todos estos países la reducción del ejército se vio facilitada por el hecho de que básicamente se habían creado *ad hoc* para ganar la independencia, y de que muchos de los oficiales de mayor rango pertenecían a familias de propietarios de la clase alta con lo cual su posición social se debía sólo en parte a su carrera militar y por lo tanto no se oponían a retirarse del servicio activo. Para los que no procedían de la clase alta el retiro se les hizo atractivo con la adquisición de grandes propiedades que recibieron como gratificación por sus servicios.

Sin embargo, en México los oficiales que encabezaban el ejército regular eran soldados profesionales, hombres que procedían del ejército español existente en la colonia. Debido a la peculiaridad de la independencia mexicana en la que el ejército realista, en vez de ser derrotado por los insurgentes, dirigió la ruptura final con España, la jerarquía militar de estos criollos profesionales hasta entonces al servicio de España se mantuvo sin cambios, detentando un gran poder. Y más que en ningún otro país se consideró la carrera militar como fuente de *status* y al ejército como a un grupo corporativo. A consecuencia de ello, en México el ejército nacional mantuvo fuertemente su sentido corporativo, y hasta los años cincuenta lo defendió acárrimamente. Pero las actividades poli-

ticas de los oficiales militares mexicanos no se limitaron a defender los privilegios del ejército; en muchas ocasiones actuaron como agentes políticos en representación de los intereses de una facción y no los de todos los oficiales como grupo. En Perú y Bolivia lo que quedó de los oficiales al servicio de España se integró al ejército republicano, y también se consideró a la carrera militar como fuente de *status*. En estos países los oficiales jugaron asimismo un papel dominante en la vida política, pero sólo en raras ocasiones defendieron los intereses del grupo y en cambio generalmente persiguieron intereses individuales.

El hecho de recortar el poder del ejército regular donde fue posible no implicó necesariamente la expulsión de los militares de la política. Incluso en casi todos los países donde la élite civil pudo imponer su dominio sobre los militares, se nombraba a generales para dirigir el Estado. Los civiles pensaban que sólo un general prestigioso infundiría el suficiente miedo para prevenir las revueltas de soldados o los movimientos regionales que se oponían a la autoridad nacional. Por esto en Chile, donde una feliz combinación de unidad de la clase alta y de prosperidad económica permitió a la élite civil levantar un Estado fuerte y dominar al ejército, durante las dos críticas primeras décadas dos generales fueron presidentes de un gobierno relativamente estable. También en Venezuela el gobierno de la oligarquía civil de los años treinta y cuarenta fue o encabezada o reforzada por el general José Antonio Páez y su lugarteniente y sucesor el general Carlos Soublette. En estos países, las relaciones entre civiles y militares apenas crearon problemas. En los otros países, en los que el control de los civiles era mucho más incierto, las élites consideraron necesario recurrir a los líderes militares, de quienes desconfiaban, al pensar que sus países aún no estaban preparados para un verdadero gobierno civil. Por ello, en México una serie sucesiva de políticos civiles de diferentes tendencias intentaron utilizar al realista general Santa Anna en beneficio propio, pero sólo lo lograron en parte. En Perú, Francisco Javier Luna Pizarro, el líder de la facción liberal, a pesar de no gustarle nada la preeminencia de los militares en la vida política, reconocía que eran indispensables y preparó la elección de varios de ellos que pensaba que podría controlar.

Los líderes militares también fueron importantes para imponer orden allí donde el Estado era tan débil que el poder político estaba fragmentado y era descentralizado. En Argentina, la destrucción del ejército nacional dejó el país en manos de caudillos locales, a quienes las élites provinciales intentaban utilizar como instrumentos de control pero que no siempre resultaban controlables. En Venezuela, también los caudillos con base local salieron a la palestra, sobre todo a finales de los años cuarenta después de que se acabara el sistema presidido por el general Páez. En México, a pesar de que el ejército conservó la superioridad militar hasta que fue aniquilado en la guerra de 1846, algunos caudillos provinciales (como Juan Álvarez en la región que actualmente es el estado de Guerrero) predominaban a nivel local; al igual que sucedió en Venezuela, el número y el poder de estos amos regionales aumentó en los años cincuenta al debilitarse el gobierno central a causa de la guerra. En Nueva Granada, la adopción del sistema federal en los años cincuenta también comportó que los caudillos regionales ganaran, relativamente, más poder.

Así pues, la militarización de la política presentó dos formas básicas. En

Méjico y Perú los caudillos tenían su base de apoyo en las unidades del ejército regular y, combinando la ambición individual con el interés corporativo y la instigación de la clase alta civil, intentaron controlar el gobierno nacional. En el segundo modelo, del que las fragmentadas provincias de Río de la Plata ofrecen el mejor ejemplo, lo característico era el caudillo que como punto de apoyo tenía a la milicia local y el respaldo de los propietarios y los comerciantes de la región. En este caso la principal función del caudillo, a los ojos de sus sustentadores de la clase alta, era conservar el orden en la región y defender a la provincia de la desorganización. Sin embargo, era infrecuente que la región sirviera al caudillo y a quienes le apoyaban como base para lograr el control del poder central. En la mayoría de los países existían combinaciones variables de caudillos con base en el ejército y caudillos con base regional, dependiendo en parte su importancia del grado en que el gobierno central pudiera sostener un ejército nacional lo suficientemente fuerte como para dominar a las provincias.

A pesar de que la fuerza armada —tanto si estaba en manos del ejército nacional como de los caudillos locales— a menudo decidía quién poseía el gobierno nacional o provincial, esto no quiere decir que necesariamente estos militares, fueran nacionales o provinciales, dictaran qué debían hacer los políticos o la política a seguir, incluso en aquellos países en que sus intervenciones eran más evidentes. Los caudillos militares, ya fueran generales en el ejército regular o figuras locales, a menudo tomaban el poder a requerimiento de los civiles o aliados con ellos y, aún más frecuentemente, una vez en el poder dependían de los consejos de los civiles y delegaban en ellos el gobierno real. Que el general de Nueva Granada Tomás Cipriano de Mosquera tomara sus propias decisiones políticas y moviera él mismo las palancas del gobierno es un caso excepcional.

A menudo se describe a los caudillos como aliados de —o como creados y controlados por— los grandes propietarios cuyos recursos económicos y peones constituyen la base esencial de la acción militar del caudillo. Es verdad que esto era corriente, sobre todo a nivel provincial, si bien se debería añadir que los comerciantes también formaban parte de estas élites de poder locales. Pero esta élite económica no constituía el único grupo de civiles vinculado a los caudillos. A menudo estos estaban aliados con los mismos abogados políticos que habían estudiado en la universidad y que frecuentemente se quejaban de la intervención de los caudillos militares en la política. Estos ex universitarios se vincularon, tanto a nivel local como nacional, a los líderes militares de mayores posibilidades, y los manipularon. Con frecuencia estos hombres instruidos se convirtieron en secretarios de cuyos consejos los caudillos dependían mucho. A veces la manipulación se hacia desde lejos; desde las capitales los políticos intelectuales influenciaban a la vez a los caudillos provinciales y nacionales escribiendo regularmente artículos en los periódicos y dando consejos en las cartas.<sup>17</sup> Finalmente, cuando un caudillo estaba en el poder se debía dirigir a los que habían seguido estudios universitarios tanto para administrar el gobierno como para defender su

17. Gilmore, *Caudillism*, pp. 54-56; Flora Tristán y Moscozo, *Peregrinaciones de una paria*, Lima, 1946, pp. 261-262; Venezuela, Presidencia, *Pensamiento político venezolano del siglo XIX: textos para su estudio*, 15 vols., Caracas, 1960-1962, XI, pp. 320-333.

política en la prensa. Así pues, los caudillos y los políticos se vinculaban en una relación simbiótica caracterizada por la sospecha y una dependencia mutua.<sup>18</sup> Los ex universitarios a menudo necesitaban a los caudillos para llevarles al poder; los caudillos necesitaban los conocimientos intelectuales y administrativos de los civiles que habían estudiado. El carácter de la relación entre caudillos y políticos intelectuales variaba mucho, dependiendo, desde luego, de la posición social y los medios económicos que ambos tenían. Un rico y respetado Lucas Alamán bien podía dar lecciones como si fuera un maestro incluso al poderoso caudillo Santa Anna en México (o lo mismo un Egaña con Portales en Chile); los hombres sin recursos y más oscuros bien podían adoptar una actitud más obsequiosa y modificar bastante sus principios políticos.

Por lo tanto, si bien los caudillos en muchos lugares decidían quién ejercería el poder, sería un error considerar que monopolizaban el poder o que las élites urbanas no contaban nada para ellos. También sería erróneo dar a entender que los grandes propietarios dominaban completamente la política de entonces. Es verdad que algunos hacendados podían influir en las elecciones en su región o buscar el apoyo para los caudillos provinciales o nacionales. Pero esto no significa que los propietarios usaran siempre este poder; y mucho menos se puede creer que los propietarios como clase utilizaran esta facultad de una forma coordinada. La mayoría de los hacendados simplemente querían que se les dejara sin molestar. Generalmente no necesitaban los servicios del Estado; si necesitaban ayuda de las autoridades provinciales, quizás por una disputa sobre la tierra, normalmente la podían obtener por medio de su propia preeminencia local sin recurrir a la capital de la nación. En general, para la mayoría de los propietarios, la política nacional significaba simplemente problemas —requisas de ganado y préstamos forzados en tiempos de guerra civil, y retórica, agitación e inseguridad en los otros momentos—. Incluso aquellos propietarios que se interesaban por la política nacional pensaban bastante poco en su curso. En la medida en que vivían en sus haciendas, estaban apartados de los centros donde acontecían los sucesos públicos y su relación con ellos necesariamente tenía que ser pasiva. La información sobre lo que ocurría en la capital era escasa y poco frecuente. En cualquier caso, para la instrucción y la dirección política, los propietarios tenían que depender normalmente de los periódicos y la correspondencia de los políticos profesionales que residían en la capital. En cambio, a los políticos de las ciudades les podía faltar la influencia de los propietarios locales y a menudo se encontraban en graves apuros económicos. Pero como vivían en el centro neurálgico del país y su modo de vida dependía en gran medida de la influencia que tenían en el gobierno, estaban bien colocados para —y tenían interés en— configurar el curso de la política nacional. Así pues, los miembros de la élite intelectual probablemente tenían, de varias maneras —como vendedores de influencias, como periodistas, como profesores de los hijos de la élite y como funcionarios del gobierno—, a pesar de su relativa pobreza, un poder a nivel estatal más efectivo que los propietarios.

Sin embargo, la validez de tal tipo de generalizaciones varía mucho, depen-

18. Pivel Devoto, *Historia de los partidos y de las ideas políticas*, pp. 9-21, 67; *idem*, *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*, 2 vols., Montevideo, 1942, I, pp. 57-59.

diendo del país. En Buenos Aires, que en estos años en cierta manera era a la vez una provincia y una nación, los grandes propietarios estaban lo suficientemente concentrados regionalmente para que su influencia pesara de forma decisiva; mientras que su agente, Rosas, expulsó efectivamente a la élite intelectual del escenario. En un sistema político mucho más fragmentado geográficamente, como era el caso de Nueva Granada, los propietarios estaban dispersos y la mayoría muy aislados. Por ello, la élite intelectual jugó un papel mucho más importante en la organización y movilización política a nivel nacional. En gran parte parece que esto también ocurrió así en México y Venezuela.

Si bien en muchos sitios las élites urbanas influyeron de forma dominante en la política nacional, cabe preguntarse cuánto poder les confirió ello en realidad. Los gobiernos nacionales eran débiles y su control sobre las provincias era, en el mejor de los casos, incompleto. Por ello las élites urbanas dirigían un aparato cuyas decisiones a menudo podían frustrarse a nivel provincial por los propietarios y comerciantes locales importantes. Y, desde luego, muchas cuestiones de importancia local fueron planteadas por las élites provinciales sin que el gobierno nacional interviniere de forma significativa. En este sentido se puede decir que el poder estaba ruralizado.

Muchos, si no la mayoría, de los conflictos políticos que hubo en Hispanoamérica en este periodo que siguió a la independencia se produjeron simplemente por decidir quién controlaría el Estado y sus recursos. Sin embargo, hubo algunas cuestiones importantes de política que tuvieron un carácter y un significado variante según los países. Entre 1810 y 1845 la cuestión de si el Estado debía ser centralista o federalista dio lugar a violentos conflictos en México, Centroamérica y en la región del Río de la Plata. En Chile y en Nueva Granada sólo fue importante durante un tiempo —en Chile en la década de 1820 y en Nueva Granada entre 1838 y 1842—. Además, allí donde apareció, el dilema del centralismo o federalismo no siempre tuvo la misma naturaleza u origen. En el Río de la Plata la causa federalista en algunos lugares estaba relacionada con los intereses económicos de la región. Por otro lado, en México y en Chile, parece que aquéllos tuvieron, al menos en este periodo, menos importancia en la apariencia y desarrollo del federalismo. En estos países más bien parece que el federalismo representaba tanto los deseos regionales de autonomía política como la convicción de que el sistema federal era el mejor medio de proteger las libertades individuales del poder del Estado. En Nueva Granada, a finales de los años treinta, el federalismo simplemente fue la bandera levantada en un momento oportuno por el partido excluido del poder para justificar sus intentos de recuperar el control del Estado por medio de las armas. En Perú y Bolivia, la cuestión principal acaso no fuera tanto la defensa de los intereses regionales como quién dominaría el Estado. En el Río de la Plata, mientras que el federalismo a veces pudo haber representado los intereses económicos de la región, el enfrentamiento entre federalistas y unitaristas también puede describirse como una serie de luchas locales para decidir qué caudillos (y fracciones de las oligarquías locales) controlarían cada provincia.

El conflicto federalismo-centralismo en muchos lugares tendió a quedar sumergido entre 1835 y 1845. Las fuerzas del centralismo habían triunfado definiti-

tivamente en Chile en 1831 y temporalmente en México (1836-1846) y en Nueva Granada (1841-1849). En el Río de la Plata, mientras que el federalismo se mantuvo formalmente hasta después de 1831, Juan Manuel Rosas se dedicó a centralizar el poder dentro de la estructura federalista. Así pues, el federalismo, ya sea debido a la represión o a cualquier otro medio, tendió a retroceder durante un tiempo.

Sin embargo, entre 1845 y 1870 se produjo una segunda ola federalista en México, Nueva Granada, Venezuela y, más débilmente, en Perú. Pero en estos años el federalismo suscitaba conflictos menos acalorados que la cuestión del status de la Iglesia. En Nueva Granada y en Venezuela en las décadas de 1850 y 1860 se estableció entre los partidos un consenso a favor del federalismo. En Nueva Granada, los liberales de los años cincuenta apoyaron el federalismo sin convicción, mientras que los conservadores, que anteriormente tendieron hacia el centralismo, abrazaron el federalismo por oportunismo. Al haber perdido el control del gobierno central, decidieron que el sistema federal les permitiría conservar mejor su dominio en las regiones donde las fuerzas conservadoras eran superiores. A diferencia de los fuertes sentimientos y profundos compromisos que suscitaban las cuestiones relacionadas con la Iglesia, el conflicto entre centralismo y federalismo tendió a ser más retórico y táctico.

Si bien en la cuestión de la forma política hubo algunas diferencias de un país a otro —tal como muestra la cuestión federalista—, en la conflictividad política la cuestión subyacente fue más o menos común a todos ellos. Esta cuestión era el deseo de algunos políticos —que en su mayor parte habían estudiado en la universidad— de modernizar Hispanoamérica. Sobre todo entre los políticos intelectuales había la creencia compartida de que las instituciones y los valores españoles eran responsables del atraso hispanoamericano; querían remodelar su sociedad al máximo, en la línea de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

Tal como se ha dicho antes, algunos aspectos del proceso de modernización tenían raíces en el programa de racionalización administrativa, económica, fiscal y educativa emprendida por los Borbones. Al iniciar este programa de racionalización, los Borbones pusieron la supremacía del poder secular por encima del eclesiástico y sobre todo intentaron reducir los privilegios jurídicos y las exenciones de impuestos del clero y poner los recursos económicos de la Iglesia al servicio del Estado. Los Borbones también pensaron sustraer la enseñanza universitaria de los planteamientos escolásticos y orientarla hacia la enseñanza de las ciencias naturales que se consideraban de utilidad práctica.

Además de las reformas que ya persiguieron los Borbones, los republicanos del siglo XIX también pretendieron objetivos que en la mayoría de los casos se desarrollaron poco bajo los Borbones, esto es: la implantación del individualismo liberal inglés y francés en las instituciones y en el comportamiento social, económico y político. La creación de una sociedad liberal individualista significaba, en términos políticos, establecer la igualdad jurídica y la supremacía del Estado secular. También implicaba garantizar la libertad de pensamiento. Todos estos objetivos —la supremacía del Estado, la igualdad ante la ley y la libertad de pensamiento— exigían liquidar las organizaciones corporativas que habían dominado la sociedad colonial, sobre todo la Iglesia y el ejército. Estos dos

cuerpos obstruían la supremacía del Estado; sus privilegios impedían el ejercicio de la igualdad ante la ley, y el control que ejercían sobre sus miembros impedía la libertad de pensamiento. La creación de una sociedad liberal individualista significaba, en términos económicos, el establecimiento del mercado libre. Para que éste se constituyera era necesario que se abolieran los privilegios monopolizadores creados durante el periodo colonial, tanto si estaban en manos del gobierno como en manos privadas. Por la misma razón tenían que desaparecer las tierras de las comunidades indias para obligar a los indios a actuar como propietarios individuales bajo las leyes del libre mercado. Se decía que para que los recursos económicos de la nación fueran totalmente productivos había que liquidar la propiedad de manos muertas de la Iglesia y liberar la propiedad privada del peso de las cargas perpetuas a fin de que pudieran circular libremente en el mercado.

Muchos aspectos de este programa reformista contaban con el apoyo general de la élite intelectual, si bien había distintas opiniones sobre cómo se debían llevar a término. Con la excepción de la región del Río de la Plata y también, durante un tiempo, de la de Venezuela, se tendió al consenso en materia de política económica. Entre 1820 y 1845 la mayoría de los que más tarde fueron conocidos como conservadores y liberales profesaban los principios económicos liberales manchesterianos, pero todos ellos cambiaron de política cuando la situación lo exigió. En el periodo de finales de la década de 1820 y principios de la de 1830, cuando la invasión de productos ingleses había ocasionado un gran desequilibrio comercial, la escasez de medios y la consiguiente contracción económica, la protección de la manufactura local contó con defensores tanto entre los liberales (por ejemplo, el gobernador de Zacatecas Francisco García) como entre hombres que más tarde fueron calificados de conservadores (Lucas Alamán, en México, o Alejandro Osorio en Nueva Granada). Al mismo tiempo, algunos individuos de ambas líneas políticas continuaron defendiendo decididamente los principios librecambistas.

Esta tendencia a un consenso en materia económica entre los grupos políticos, tan evidente entre 1825 y 1845, se hizo aún más fuerte después de 1845, cuando la mayor parte de Hispanoamérica se incorporó más estrechamente al sistema comercial atlántico. En los años treinta habían habido motivos para estar en desacuerdo. Por un lado, el serio desequilibrio de la balanza comercial con Inglaterra y Francia dio pie al argumento de proteger la industria del país, mientras que, por otro, la hegemonía de la teoría económica liberal daba fuerza a la heroica —aunque acaso equivocada— adhesión (si es que no estaba mal orientada) a los principios del libre comercio. Sin embargo, después de 1845, la realidad y la teoría ya no estuvieron tan claramente enfrentadas y hubo tendencia a apoyarse mutuamente. La creciente demanda europea y norteamericana de materias primas hispanoamericanas permitió que la mayoría de estos países pudieran equilibrar su comercio con el exterior, por lo que parecía justificada la fe económica liberal en el libre comercio. Por consiguiente, de 1845 a 1870, en la mayoría de los países prácticamente hubo unanimidad al menos en los aspectos comerciales del liberalismo económico. (Méjico, en donde los intereses industriales presionaron en favor del proteccionismo, fue al respecto un caso excepcional.)

Venezuela fue un país donde durante un tiempo no hubo acuerdo sobre los principios económicos a seguir, lo cual produjo serios conflictos políticos. Los cafetaleros que para expandir la producción se habían endeudado en los años de precios altos (en los años treinta), se vieron incapaces de pagar cuando a finales de la década descendió la demanda. A lo largo de los años cuarenta, los cafetaleros hicieron campañas en contra de la legislación liberal de 1834 que había librado la tasa de intereses de las restricciones coloniales sobre la usura, y también en contra de las leyes posteriores que facilitaban la venta de las propiedades de los deudores. Los cafetaleros también se apartaron de los principios económicos liberales al pedir al gobierno que ayudara al sector agrícola destrozado. Esta reacción de los cafetaleros en contra de los efectos del liberalismo económico proporcionó gran parte de la fuerza para formar el Partido Liberal de Venezuela, que en casi todos los otros aspectos era convencionalmente liberal. La consecuencia previsible de ello fue que el grupo conservador presidido por los generales Páez y Soublette apoyó decididamente los principios del liberalismo económico para defender los intereses de los acreedores.

Al igual que ocurrió con la política económica, la política fiscal no fue por lo general una cuestión de partidos o grupos. Todos los partidos políticos coincidieron en condenar el sistema impositivo de los españoles por ser irracional y no liberal, y emprendieron su reforma durante el periodo optimista de los años veinte. Cuando los impuestos directos que se introdujeron en estos años y durante los primeros de 1830 toparon con la resistencia popular y no lograron obtener ingresos adecuados, casi todos los componentes de la élite política estuvieron de acuerdo en abandonarlos y volver a las rentas antiguas y acostumbradas. En una atmósfera de crisis fiscal, los partidos estuvieron de acuerdo en posponer la reforma para una ocasión más oportuna. En el periodo de optimismo que siguió a 1845, cuando se volvió a intentar la abolición de los impuestos tradicionales que entraban en contradicción con los principios económicos liberales, estas reformas no provocaron ningún conflicto mayor.

Si la élite política de los diferentes partidos generalmente estuvo de acuerdo sobre los principios económicos a seguir, lo mismo sucedió en lo referente a la política social concerniente a la esclavitud y a las comunidades indias. En la década de 1820, en la mayoría de los países, las élites, en un estallido de entusiasmo revolucionario, con más o menos unanimidad hicieron pasos en el campo legislativo para abolir eventualmente la esclavitud. Pero posteriormente, en los años treinta y cuarenta, todos los partidos prudentemente refrenaron las prisas para terminarla e incluso tomaron algunas decisiones para retardar su fin. Los gobiernos conservadores generalmente emprendieron acciones para mantener la esclavitud, mientras que, por otro lado, no existió una crítica seria de los liberales al respecto. Es más, Tomás Lander, el ideólogo liberal más importante de Venezuela de los años treinta y cuarenta, defendió la esclavitud.

A finales de los años cuarenta la actitud hacia la esclavitud cambió cuando algunos de los miembros de la generación más joven, que entonces entraba en la vida política, atacaron la institución movidos por sus ideales de igualdad social. Esta nueva generación política jugó un papel importante en la abolición de la esclavitud en Nueva Granada en 1850, en Ecuador en 1852, en Argentina en 1853 y en Venezuela y Perú en 1854. Sin embargo, en general todos los partidos

reconocieron que había llegado el momento de la abolición. Cuando los liberales jóvenes plantearon decididamente la cuestión, los conservadores opusieron escasa resistencia a la abolición y algunos de ellos incluso la apoyaron.<sup>19</sup>

En las actitudes respecto a la propiedad comunal de las comunidades indígenas se puede observar una tendencia similar al consenso. Desde los años veinte hubo el acuerdo general de que las propiedades deberían repartirse entre los indios. Casi todos los miembros de la élite consideraban que la propiedad comunal estaba en contradicción con los principios económicos liberales, porque se suponía que la propiedad colectiva no podía activar los intereses individuales. También se creía que de esta manera los indios se integrarían más en la sociedad, en términos de igualdad —al menos teórica o formalmente—, algo que no podía hacerse si vivían apartados en comunidades gobernadas por principios distintos a los del resto de la sociedad. La élite reconocía implícitamente la improbabilidad de que tal incorporación se diera en términos de igualdad; durante los años veinte y treinta las leyes que regían el reparto de las tierras de los indios ponían trabas a la libertad de éstos a vender sus propiedades para así protegerlos de la explotación. Sin embargo, había la idea de que el objetivo de convertir a los indios en propietarios privados y de integrarlos en la sociedad dominante era buena. Al iniciarse este proceso de liquidación de la propiedad comunal pocas voces se manifestaron en contra. En Nueva Granada, sólo en la década de 1840, unos pocos miembros de la élite expresaron su inquietud sobre los posibles males que ello podía acarrear a los indios. Y sólo en los años sesenta un número más crecido, tanto de liberales como de conservadores, reconoció los nefastos resultados de esta reforma que privó a los indios de su tierra y los redujo a una miseria mayor.<sup>20</sup>

Así pues, varios aspectos de los proyectos de reedificar la sociedad y la economía hispanoamericanas bajo los principios liberales no provocaron conflictos entre la élite política. Estos intentos de reforma liberal dividieron a la élite básicamente cuando se refirieron al poder y los privilegios de la Iglesia. Y lo hicieron frecuentemente. Para los liberales doctrinarios la Iglesia constituyía el principal obstáculo para la modernización económica, social y política. El control que ejercía sobre una parte importante de la propiedad agraria perjudicaba la situación económica del Estado, que necesitaba desesperadamente ingresos. Los censos sobre la propiedad, se decía, oprimían la agricultura y hacían más difícil la circulación de las propiedades en el mercado. Los privilegios jurídicos de la Iglesia tanto minaban la autoridad del Estado como se oponían al principio de la igualdad ante la ley. El *status* de que gozaba como grupo corporativo especial hacía que el clero se identificara más con la Iglesia que con la nación. La disciplina religiosa negaba al clero el derecho a pensar libremente, y éste a su vez, según los liberales, pretendía controlar la forma de pensar de la población al condenar libros que consideraba perjudiciales para la moral y la fe. El control que la Iglesia tenía sobre las instituciones religiosas también amenazaba la libertad de pensar e impedía la introducción de los nuevos conocimientos científicos. La oposición de la Iglesia a la tolerancia religiosa impidió la inmigración de los

19. Véase Halperín Donghi, *HALC*, VI, capítulo 1.

20. *Ibidem*.

europeos no católicos, cuya habilidad y capital se necesitaban urgentemente para levantar una economía moderna.<sup>21</sup>

La Iglesia, para oponerse a los intentos liberales de debilitar su poder y limitar sus privilegios, contaba con varios aliados. El clero podía movilizar a las clases populares urbanas en contra de la tolerancia religiosa y de la inmigración extranjera. Si los liberales intentaron acabar con los privilegios jurídicos (los fueros) eclesiásticos, el clero a menudo pudo contar con el apoyo de los militares de carrera, cuyos propios privilegios generalmente se encontraban a su vez en peligro. Los intentos de apropiarse de los recursos económicos de la Iglesia irritaron a menudo a una parte de la clase alta que veía en estas medidas un asalto a la propiedad en general. Se ha dicho que, al menos en las primeras décadas del periodo republicano, los grandes propietarios tendían a apoyar a la Iglesia porque se encontraban atados a las instituciones eclesiásticas por deudas.<sup>22</sup> Fuera cierto o no, está bien claro que una gran parte de la clase alta defendió a la Iglesia en contra de los liberales básicamente porque vio en ella un instrumento indispensable de control social.

Sería engañoso dar la impresión de que la cuestión del *status* y el poder de la Iglesia se planteó a la vez en todas partes. En esto, al igual que en otros aspectos, cada país tuvo su propio ritmo. En los años veinte en Buenos Aires y en Montevideo en los treinta, los políticos liberales secularizadores pudieron reducir sustancialmente el poder y el privilegio de la Iglesia sin gran resistencia por parte del clero. En cambio, en México y en Guatemala, se creó un gran conflicto cuando los liberales emprendieron un ataque frontal a los intereses de la Iglesia en los años treinta; los reformadores liberales fueron derrotados y muchos de los cambios que perseguían quedaron pendientes durante décadas. En todos los otros países, el problema tuvo una dimensión menor. En Nueva Granada, la utilización de obras de Bentham y de Tracy como libros de texto motivó en las décadas de 1820 y 1830 fuertes denuncias del clero y de sus defensores políticos, pero hasta los años cincuenta no hubo un conflicto frontal con los poderes y el *status* de la Iglesia. En Perú y en Chile, donde los sectores liberales eran débiles, éstos evitaron aún más la confrontación con la Iglesia a principios de la era republicana, posponiendo el intento de limitar en serio los poderes y privilegios de ésta hasta los años cincuenta.

Entre 1830 y 1845 en algunas zonas de Hispanoamérica predominó una relativa estabilidad política, sobre todo en Chile, Venezuela y Buenos Aires y también, aunque en menor grado, en Nueva Granada y Ecuador, donde la autoridad nacional sólo fue puesta en cuestión violentamente en alguna ocasión. Sin embargo, después de 1845 el consenso de la élite empezó a fracturarse. En los años cuarenta apareció una nueva generación de políticos que se enfrentó a las personas y a la política de los que habían ocupado el poder desde finales de

21. Véase, por ejemplo, José María Mora, *El clero, la educación y la libertad*, México, 1949, pp. 43-61; *idem*, *El clero, el Estado y la economía nacional*, México, 1959, pp. 22 y 27-34.

22. Michael P. Costeloe, *Church wealth in Mexico: a study of the «Juzgado de Capellanías» in the archbishopric of Mexico, 1800-1856*, Cambridge, 1967, p. 28.

berales  
n esca-

indíge-  
; veinte  
entre los  
comu-  
rque se  
duales.  
a socie-  
que no  
incipios  
ente la  
durant-  
; de los  
para así  
ctivo de  
ociedad  
piedad  
lo en la  
d sobre  
sesenta  
oció los  
ra y los

ad y la  
conflic-  
la élite  
a. Y lo  
tituía el  
El con-  
ducíba  
ngresos.  
ían más  
urídicos  
principio  
porativo  
nación.  
éste a su  
obligación  
el control  
la liber-  
níficos.  
en los

la década de 1820. La mayoría de los países hispanoamericanos habían sido gobernados por la misma generación que había logrado la independencia. En México, Perú, Venezuela y Nueva Granada, el poder presidencial parecía ser monopolio de los héroes militares de la independencia, con una élite civil, perteneciente a su misma generación, que colaboraba en la organización política y en la administración. Los hombres que habían nacido al empezar la independencia, sobre todo los civiles, se preguntaron cuándo llegaría su momento. Túlio Halperín Donghi ha sugerido que la penuria fiscal que sufrieron la mayoría de los gobiernos hispanoamericanos limitó su capacidad de incorporar a la generación más joven en los cargos públicos.<sup>23</sup> Fuera por la razón que fuese, el hecho es que en los años cuarenta la joven generación empezó, en muchos lugares de forma bastante consciente, a oponerse al sistema político existente, que en algunos sitios —hay que decirlo— había perdido su voluntad o habilidad de dominar.. En Venezuela en 1844, el general Carlos Soublette, que normalmente gobernó en nombre de la oligarquía venezolana, toleró la movilización de la oposición de los estudiantes (incluidos dos de sus hijos) y apenas buscó apoyo para defender el sistema existente. En México, la desastrosa derrota ante los Estados Unidos (1846-1848) minó la autoridad de los políticos en activo e insufló en la nueva generación la urgencia de tomar medidas radicales para crear un Estado fuerte y moderno. En Nueva Granada, en 1848-1849, el partido del gobierno se dividió, lo que abrió pasó al ascenso de la nueva generación. En Chile, el sistema portaleño también comenzó a mostrar signos de desgaste cuando individuos del equipo gubernamental empezaron a ponerse en contra del presidente Manuel Montt, lo que impulsó una serie de revueltas liberales en los años cincuenta.

Aunque la dinámica del periodo se puede entender como el resultado de la presión de una nueva generación dentro de la clase alta, el enfrentamiento también tuvo carácter de lucha de clases en varios lugares. Los historiadores del periodo mexicano llamado de la Reforma (1855-1876) consideran que muchos de los protagonistas liberales de aquella lucha fueron una «nueva» generación no sólo por su edad sino también por su origen social. La composición de la nueva generación de liberales que emergió en los años cuarenta se define como formada mayoritariamente por hombres ambiciosos de provincia que se pudieron promover socialmente gracias a la expansión de la educación secundaria a partir de los primeros años de la independencia.<sup>24</sup> Se puede hacer una generalización similar para el caso de Nueva Granada y, en menor grado, para el de Perú y Chile. Estos jóvenes de la clase alta provincial tenían motivos para oponerse al monopolio del poder ejercido por los grupos existentes y para querer destruir lo que quedaba de las instituciones coloniales que tendían a bloquear la movilidad social.

Entre 1845 y 1860, junto a los jóvenes instruidos de las provincias, empezó también a figurar otro grupo social: el de los artesanos urbanos. En Nueva

23. Halperín Donghi, *The aftermath of revolution*, pp. 127-129.

24. Justo Sierra, *The political evolution of the Mexican people*, Austin, Texas, 1969, p. 204; Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, 1977, pp. 442-443.

da y en menor medida en México, Perú y Chile, este grupo se alió temporalmente con los políticos jóvenes de la clase alta. Aunque durante un tiempo conjuntamente, parece que los dos grupos se movían por razones distintas e incluso contradictorias entre sí. Uno de los factores que desde los años cuarenta dio fuerza a los jóvenes de la clase alta fue la creciente demanda europea de productos y materias primas tropicales de Hispanoamérica creó un nuevo ambiente de optimismo entre la clase alta, impulsando una voluntad de regeneración política y de cambios institucionales. En cambio, para los artesanos sigue la llegada masiva de productos de consumo que amenazó con hundirlos. Aliviados por el aumento de las importaciones que se produjo entre 1845 y 1870 durante algún tiempo estuvieron paródicamente aliados con los jóvenes de la clase alta, la mayoría de los cuales creía fervientemente en el libre comercio y la expansión del comercio exterior.

La naciente generación política de la clase alta, que buscaba desarrollar su identidad política frente a la generación anterior, fue receptiva de las influencias europeas que tenían poco atractivo para los políticos maduros establecidos. El impacto de estas nuevas influencias externas junto con las tensiones intergeneracionales ayudó a polarizar las ideas políticas en el periodo que transcurrió de mediados de la década de 1840 hasta 1870, es decir, hasta que esta generación se asentó firmemente en el poder.

Los sucesos políticos y las corrientes ideológicas de Europa que influyeron en la nueva generación fueron distintos según las características de la política en gran parte de Hispanoamérica. Los poderes y los privilegios de la Iglesia continuaban siendo un problema central y sin resolver. Por ello, la agitación que se produjo en Francia a raíz de la cuestión religiosa en los años treinta tuvo un fuerte impacto en algunos de estos países a partir de 1845, sobre todo en Argentina, Nueva Granada, Chile y Paraguay. Los ataques que Michelet y Quinet realizaron en los años cuarenta al papel de la Iglesia en la educación superior y su impacto que atacaba a los jesuitas ejercieron un gran impacto sobre jóvenes demócratas como Francisco Bilbao (1823-1865) en Chile, y en Nueva Granada también sirvieron para estimular la oposición a los jesuitas entre la generación más joven. En Buenos Aires y Montevideo, en donde muchos de los poderes y privilegios de la Iglesia ya habían sido destruidos antes de 1835, las controversias co-religiosas de Europa tuvieron poca repercusión entre los jóvenes intelectuales. La Joven Italia de Mazzini, sin embargo, tuvo una gran influencia entre el exiliado disidente del Río de la Plata, Esteban de Echeverría, uno de sus principales intelectuales, que proclamó la Joven Argentina. Echeverría y su grupo también se interesaron por el socialismo francés, sobre todo por el saint-simonismo. Transcurrió igual en otros países de Hispanoamérica, al menos hasta la revolución europea de 1848.

La efervescencia del tema Iglesia-Estado que existió entre 1845 y 1870 en las repúblicas hispanoamericanas y el nuevo y más ferviente interés con que los políticos se acercaron a él procedía en parte de la influencia de Lamennais. La Iglesia como organismo político enfocado en el dinero, el poder y las dignidades, así como su invocación al cristianismo primitivo, popular y extravagante, influyeron en muchos hombres de la nueva generación. Les dio

argumentos con los que atacar a la Iglesia establecida como parte del viejo y opresivo orden, mientras que se adherían a una cristianidad más pura y democrática. Su insistencia en la separación entre religión y política y, después entre Iglesia y Estado, encontró eco en México, Nueva Granada y Chile. Su espíritu fuertemente democrático —con su apoyo a la ampliación del sufragio— también impulsó el entusiasmo democrático de la nueva generación, así como su llamada a la descentralización administrativa reforzó la corriente federalista en Hispanoamérica. La influencia de Lamennais, quizás más que ninguna otra, desmarca la generación de los años cuarenta de su predecesora, que prácticamente la ignoró. Sin duda, Lamennais, al igual que Mazzini, tuvo un atractivo especial para la generación más joven por simbolizar la rebelión contra la autoridad establecida.

La revolución europea de 1848 hizo que se llamara la atención y cristalizaran las ideas socialistas en Hispanoamérica. Poco después de que empezaran las revoluciones europeas, los jóvenes políticos aspirantes, influenciados por el ejemplo europeo, comenzaron a acercarse a las clases bajas urbanas —sobre todo a los artesanos, más bien que a los más pobres— para movilizarlas políticamente. En algunos lugares esta movilización ya había empezado antes de la revolución de 1848; quizás el caso más notable es el protagonizado por Antonio Leocadio Guzmán en Venezuela a mediados de los años cuarenta. También hubo algún precedente en Nueva Granada en los años treinta. Pero no puede dudarse de que las revoluciones de 1848 estimularon nuevos intentos de movilizar a la clase trabajadora de las ciudades. En Nueva Granada los ambiciosos estudiantes universitarios liberales y los profesionales jóvenes convirtieron una sociedad de artesanos —constituida en 1848 para pedir la reducción de los impuestos sobre los productos manufacturados— en un organismo político. Reconstituida como la Sociedad Democrática, la organización de los artesanos ayudó a los liberales a tomar el poder en 1849, tras lo que se establecieron delegaciones en todo el país para apoyar a la nueva administración. El gobierno liberal de Nueva Granada hizo un gesto hacia los planteamientos socialistas al decretar la creación de talleres-escuela para artesanos inspirados en los Talleres Nacionales Franceses, y los jóvenes liberales adoptaron la retórica del asociacionismo y el cristianismo democrático.

Sin embargo, en general, la nueva generación fue más individualista y liberal que socialista.<sup>25</sup> Su principal contribución a la sociedad de artesanos fue una serie de charlas, no bien recibidas, sobre las virtudes de la economía política liberal. La inherente incompatibilidad entre los jóvenes radicales de clase alta y los artesanos de Bogotá se hizo evidente cuando el nuevo gobierno liberal no estableció aranceles aduaneros que protegieran los productos artesanales. La revolución de militares y artesanos aliados que se produjo en 1854 derribó el gobierno liberal, forzando a los jóvenes radicales a aliarse con los conservadores a fin de aplastar el gobierno ya demasiado popular que se había establecido en nombre de los artesanos de Bogotá. Aunque muchos de los líderes de los artesanos fueron desterrados a la mortífera selva panameña, los artesanos continuaron siendo una fuerza política en las décadas siguientes.

25. Véase Robert L. Gilmore, «Nueva Granada's Socialist Mirage», *Hispanic American Historical Review*, 36/2 (1956), pp. 190-211.

En Perú, donde se constituyó la Sociedad del Progreso en 1849, y en Chile, donde en 1850 se formó la Sociedad de la Igualdad, los jóvenes políticos aspirantes hicieron esfuerzos similares para movilizar a los trabajadores urbanos. Al igual que en Nueva Granada, las sociedades igualitarias de Perú y Chile intentaron de manera paternalista ilustrar a las masas a fin de movilizarlas. En este proceso, en Chile se publicó el periódico *El Amigo del Pueblo*, en el que se dio a conocer por entregas *Les Paroles d'un croyant* de Lamennais. Tanto en Perú como en Chile, los jóvenes agitadores impulsaron levantamientos populares en los años cincuenta. Aunque muchos de ellos predicaban la identificación con las masas, los jóvenes miembros de la clase alta que crearon estas sociedades nunca pudieron pasar de una retórica importada a una comprensión efectiva de los intereses de la clase trabajadora. Mientras intentaban atraerse a los artesanos defendiendo el proyecto de organizar talleres según el modelo establecido en Francia en 1848, otros puntos de su programa reflejaban el interés de los jóvenes universitarios en constituir un ambiente político que favoreciera su propio ascenso. La Sociedad del Progreso en el Perú, por ejemplo, al igual que sus congéneres de Nueva Granada, insistía sobre todo en la necesidad de efectuar reformas políticas que permitieran la creación de un gobierno controlado por los civiles, reformas que incluían la reducción del ejército y el fortalecimiento de la guardia nacional que tenía base local. El grupo peruano también buscaba alentar la inmigración europea, un intento que no podía encantar a sus supuestos aliados de la clase obrera.

La revolución de 1848 fue bien recibida en Nueva Granada, Perú y Chile, donde la nueva generación tuvo que luchar contra grupos establecidos de las élites; así la revolución democrática atrajo a los jóvenes como un medio de cambio político. En el Río de la Plata, sin embargo, la dictadura de Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires, al igual que los regímenes de los caudillos menores que había en las provincias, había disfrutado de un amplio apoyo de las clases populares. Por lo tanto, en el Río de la Plata los políticos intelectuales más jóvenes tendieron a tener una visión más negativa de la revolución democrática. En los años cuarenta, en su exilio chileno, Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi, incluso antes de que estallaran las revoluciones europeas, manifestaron su creencia de que la soberanía popular en manos de la gente ignorante inevitablemente conducía a la dictadura. Mientras Francisco Bilbao y otros miembros de la joven generación de chilenos atacaron el gobierno de Portales por elitista, sus coetáneos argentinos residentes en Chile lo defendieron por ser un gobierno de una minoría ilustrada, lo cual era mucho mejor que la tiranía creada en Argentina por una mayoría bárbara. La revolución de 1848, con la consiguiente elección de Luis Napoleón, sirvió para que Sarmiento y Alberdi se reafirmaran en su desconfianza a la democracia, al menos en aquellos países donde había una gran mayoría de gente analfabeta. Así pues, si bien en algunos países de Hispanoamérica la nueva generación tendió hacia la retórica democrática (no necesariamente hacia la práctica democrática), incluso después de que hubieran ascendido al poder en el periodo de los años cincuenta a los sesenta, por el contrario en Argentina, tras el derrocamiento de Rosas en 1852, la nueva élite intelectual dominante se inclinó hacia unas actitudes más conservadoras en cuanto a la democracia política.

viejo y  
mocrá-  
s entre  
espíritu  
ambién  
llamada  
ispano-  
tarca la  
ignoró.  
para la  
slecidá.  
ilizaran  
ran las  
el ejem-  
todo a  
mente.  
olución  
eocadio  
o algún  
de que  
la clase  
tes uni-  
dad de  
s sobre  
a como  
iberales  
todo el  
va Gra-  
ción de  
ceses, y  
ianismo

y liberal.  
fue una  
política  
te alta y  
eral no  
ales. La  
ribió el  
vadores  
ecido en  
s artesa-  
inuaron

La nueva generación de políticos liberales que emergió en los años cuarenta en muchos aspectos perseguía lo mismo que sus progenitores políticos, los reformadores liberales de los años veinte. Pero ellos lo hicieron con un nuevo espíritu e intensidad, creyendo que la primera generación de liberales había fracasado en su misión de liberalizar la sociedad hispanoamericana. Al igual que los liberales de los años veinte, los reformadores de 1845-1870 defendían sobre todo concepciones individualistas del Estado, la sociedad y la economía. Al igual que sus predecesores, fueron constitucionalistas libertarios, en teoría si no en la práctica. Pero tendieron a ser más absolutos en su individualismo y más fervientes en su retórica liberadora. No sólo reclamaron las libertades individuales sino también la libertad de conciencia, prensa, educación y comercio —en Nueva Granada hasta el punto de autorizar una libertad absoluta en la compra de armas—. No sólo pidieron el sistema judicial de tribunales y la abolición de la pena de muerte, sino también que la constitución reconociera el derecho a la insurrección. Para salvaguardar estas libertades individuales, los liberales de México, Nueva Granada y Venezuela se impusieron el ideal del federalismo, tomando a los Estados Unidos como modelo, y restablecieron los planes de 1825-1835 para limitar el tamaño del ejército y para establecer cuerpos de guardias nacionales formados por civiles.

En la política económica y social, los reformistas de mediados de siglo también insistieron en el individualismo liberal y en el ideal de la igualdad ante la ley, objetivos que consideraron que sus predecesores habían dejado comprometidos. Buscaron racionalizar la economía de sus países de acuerdo a las concepciones liberales decimonónicas. Ello comportaba abolir los impuestos que constreñían las actividades y que pervivían desde el periodo colonial, tales como la alcabala, el diezmo y los monopolios gubernamentales. En los años cincuenta, al menos, se opusieron de forma bastante dogmática a la intervención del gobierno en la economía ya fuera mediante empresas públicas, otorgando privilegios monopolísticos a empresas privadas o bien decretando tarifas aduaneras proteccionistas. Su defensa de la igualdad ante la ley significó eliminar los privilegios jurídicos de la Iglesia y el ejército. También persiguieron completar la igualdad jurídica, así como las concepciones sociales individualistas, a través de la abolición de la esclavitud y de la incorporación de las comunidades indias en la sociedad dominante y capitalista. La nueva generación de reformistas reconoció que estos objetivos ya se los plantearon los liberales de los años veinte, pero creía que aquella generación sólo había dado los primeros pasos hacia la necesaria eliminación de las estructuras coloniales. Se concibieron a sí mismos llevando adelante una revolución política, económica y social que traería la culminación del movimiento que se había iniciado en 1810, pero que había sido traicionado en los años treinta.

Aunque los liberales de 1845-1870 se veían a sí mismos como continuadores de la obra de los reformadores de 1810-1825, el contenido y el espíritu de sus objetivos eran distintos en algunos aspectos. En primer lugar, el poder y los privilegios de la Iglesia se plantearon ahora como una cuestión mucho más crucial. El tema de las relaciones entre Iglesia y Estado se había ya planteado en el primer periodo pero, a excepción de México y Guatemala, no había dado mucho de qué hablar. Entre 1845 y 1870 la cuestión del poder y los privilegios

a Iglesia estalló en una guerra a gran escala, sobre todo en México, Nueva Granada y Ecuador, mientras que en Perú y Chile la Iglesia, por primera vez, se convirtió en un tema fundamental. En segundo lugar, en la generación de 1845-1870 el individualismo liberal en algunos lugares —como Nueva Granada y Chile— fue acompañado de la retórica del socialismo asociativo francés, aunque esta tendencia no sobrevivió a los años cincuenta. En tercer lugar, también debido a la influencia del socialismo francés y a la revolución de 1848 —excepto en Argentina—, se insistió mucho más sobre el ideal de la democracia social que en las generaciones anteriores. Además de la insistencia sobre la democracia social, hubo una especie de fervor revolucionario que no había caracterizado el primer periodo de la reforma. Se puede decir que lo que caracterizó a los legisladores de 1810-1825 fue su intención de racionalizar... con un fresco criterio benthamista —el sistema que habían heredado. En cambio, la generación 1845-1870 —al menos en Nueva Granada, Perú y Chile— se concibió a sí misma como realizadora de una revolución. O, tal como Echeverría prefería decir en Río de la Plata, de una «regeneración».

De la misma manera que el liberalismo desarrolló un mayor fervor a mediados de los años cuarenta, el conservadurismo también se desarrolló de forma articulada en este periodo. En la década de 1830, las fuerzas políticas conservadoras de Hispanoamérica habían actuado sin una doctrina marcada. De los más famosos constructores de un orden conservador de esta época hispanoamericana —Portales en Chile y el general José Antonio Páez en Venezuela— habían actuado sin una filosofía política formal. De alguna manera, al contar con el apoyo del orden social establecido y al no haber una posición política importante, no necesitaron una doctrina. Para Portales, el arte de gobernar era esencialmente una cuestión práctica de contrarrestar, si no extinguir, las fuerzas amenazantes sin que hubiera ninguna necesidad de apoyar teorías sociales o políticas más amplias.

En los años treinta el conservadurismo del mexicano Lucas Alamán residía principalmente en la defensa de su clase: veía las luchas políticas de la década de 1820 como una batalla entre «los hombres de propiedad y respetabilidad» —cuya situación social garantizaba un uso responsable del poder— y un grupo de «ciecos hombres de clase baja que se querían beneficiar «a costa de la élite». En cambio, en los años cuarenta Alamán pasó a sustentar un conservadurismo más explícito parecido al de Edmund Burke, de quien había recibido influencia. Ahora Alamán criticaba explícitamente la tendencia liberal de basar su pensamiento y la acción política sobre principios abstractos, subrayando que las instituciones políticas debían ser el resultado de la larga experiencia histórica en el pueblo concreto. No se podía construir una política eficaz con sólo una concepción política y tampoco «procedía de teorías de legisladores especulativos, que pretenden sujetar al género humano a los principios imaginarios que quieren hacer pasar como oráculos de incontrastable verdad». Debía construirse sobre el resultado del saber y de la experiencia» de siglos. La autoridad debía basarse en la tradición. Las teorías liberales, al destruir las bases tradicionales del respeto a la autoridad, no dejaron a las autoridades gubernamentales «otro medio que la fuerza para hacerse obedecer». Alamán, al igual que otros conservadores

mexicanos, terminó por defender la implantación de una monarquía constitucional.<sup>26</sup>

Mientras que Alamán consideraba la tradición burkeana y a los hombres de propiedad como la base del orden político, el eclesiástico Bartolomé Herrera, líder teórico del conservadurismo peruano, se inspiró en el pensamiento tradicional español al intentar establecer —de forma mucho más sistemática— la teoría conservadora de la autoridad. Siguiendo las doctrinas escolásticas españolas de los siglos XVI y XVII, Herrera negó la teoría liberal de la soberanía popular basada en el contrato social, manteniendo que el origen de la soberanía se encontraba en la «razón divina», actuando a través de la ley natural. La soberanía tenía que emanar de los principios eternos y por lo tanto no se podía basar sobre la voluntad popular, que era variable y por ello a menudo errónea. Según Herrera, la gente no tenía ni «la capacidad ni el derecho de hacer las leyes». Los principios sobre los que se debía basar la ley sólo podían ser percibidos por «los entendimientos habituados a vencer las dificultades del trabajo mental».<sup>27</sup>

Alamán y Herrera fueron ejemplos primerizos y extremos de conservadurismo. A finales de la década de 1840 se les sumaron hombres que antes se habían considerado ellos mismos liberales moderados, pero que luego empezaron a redefinirse como conservadores. La revolución europea de 1848 pesó mucho en este cambio. Primero fue recibida con entusiasmo, no sólo por los jóvenes sino también por los liberales moderados de la generación más vieja, que al principio la vieron como un triunfo del ideal republicano. Pero, a medida que en Francia empezó a desarrollarse la revolución socialista, los moderados hispanoamericanos hicieron marcha atrás, temiendo el impacto que la insurrección europea pudiera tener en trastornar los sectores más bajos de la sociedad en sus respectivos países. En México, donde la rebelión india ya no preocupaba, Luis Gonzaga Cuevas, un típico moderado que abrazó después un conservadurismo extremo, condenó la revolución europea como un ataque a la propiedad, que consideraba el verdadero fundamento de la sociedad. Si México seguía las «absurdas doctrinas» de 1848, Cuevas temía que la reducida clase ilustrada fuera incapaz de reprimir los desastres populares resultantes. En el contexto de este inminente levantamiento, Cuevas, Bernardo Couto y otros mexicanos moderados estaban particularmente preocupados por la intensificación del anticlericalismo en México, ya que la Iglesia más que nunca aparecía indispensable como baluarte frente al desorden social. Por lo tanto, después de 1848 muchos mexicanos moderados se adhirieron, con un reducido número de monárquicos militantes, a un conservadurismo militante y proclerical.<sup>28</sup>

26. José C. Valadés, *Alamán: estadista e historiador*, México, 1938, p. 367; Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, 1952, pp. 59, 86, 116-118 y 123-128.

27. Herrera, *Escritos y discursos*, I, pp. 63-150; las citas del texto en pp. 131 y 137. Argumentos similares esgrimieron en México el clérigo Clemente de Jesús Munguía, en su *Del derecho natural*, 1849, y J. J. Pesado en 1857. Véanse González Navarro, *Anatomía del poder*, pp. 371-375, y Walter V. Scholes, *Mexican politics during the Juárez regime, 1855-1872*, Columbia, Missouri, 1969, pp. 18-19.

28. González Navarro, *Anatomía del poder*, pp. 29-35; Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, París-México, 1906, pp. 55, 166-167, 174, 287-289 y 332.

En otros países hispanoamericanos, los componentes del conservadurismo no fueron los mismos. En Nueva Granada los conservadores no temían la revuelta de los campesinos sino la movilización de los artesanos de Bogotá y de los sectores populares de Cali. En Perú y Chile, la insurrección urbana también era una amenaza más real que la de los campesinos. Por otro lado, fuera de México, no hubo un movimiento monárquico que sirviera de espina dorsal del conservadurismo. Sin embargo, a pesar de estas diferencias, el conservadurismo de mediados de siglo de otros lugares de Hispanoamérica tenía muchas de las mismas características que el movimiento mexicano. En su mayor parte, los conservadores fueron hombres que anteriormente se habían autodefinido como moderados y que reaccionaron con horror no sólo ante los sucesos de París sino todavía más ante la vociferante retórica socialista de los jóvenes de sus respectivos países, y que se identificaron con la Iglesia por ser el más sólido fundamento para defender el orden social.

En general, los conservadores, teniendo a menudo al escritor clerical español Jaime Balmes como fuente de inspiración, concebían a la Iglesia como una institución central tanto para dar estabilidad a la sociedad como para conferir autoridad al Estado. Sin embargo, no todos los conservadores concebían sus relaciones políticas con la Iglesia de la misma manera. Según Herrera, la Iglesia era parte integral del Estado y de la sociedad. Otros líderes conservadores, en cambio, parecen que tenían una idea más instrumental de la Iglesia: la veían como una institución que era útil como elemento cohesivo de la sociedad o como un medio de movilización política. Alaman, cuya religiosidad no se puede poner en duda, insinuó este tipo de concepto de utilidad social de la Iglesia en 1853, cuando escribió a Santa Anna que la religión católica, «aun cuando no la tuviéramos por divina, la consideramos como el único lazo común que liga a todos los mexicanos cuando todos los demás han sido rotos».<sup>29</sup> Mariano Ospina Rodríguez, uno de los fundadores del partido conservador de Nueva Granada, es un exponente aún más claro de esta concepción instrumental de la Iglesia: veía la religión como una fuerza de movilización política. En 1852 al escribir a su camarada conservador José Eusebio Caro, Ospina repasó fríamente las opciones de los conservadores para escoger «banderas» bajo las que organizar la resistencia al gobierno liberal-radical. La libertad política, dijo, era una cuestión en la que los conservadores inteligentes creían, pero no servía para cohesionar porque las masas conservadoras no la entendían. La seguridad personal y de la propiedad también eran principios importantes para los conservadores pero, desafortunadamente, sólo movían a la gente a actuar prudentemente y no a luchar. «La única bandera conservadora que tiene vida y muestra resolución y vigor —concluía— es la que obra por sentimientos religiosos.»<sup>30</sup>

Debido a esta tendencia de utilizar la religión como fuente de soporte político, si no de arma política, los conservadores pusieron a la Iglesia en el centro de

29. Vicente Riva Palacio, *Méjico a través de los siglos*, IV, p. 808. Un punto de vista similar de la religión como protectora de la propiedad fue expuesto también por el periódico conservador *Omnibus* en 1852 (González Navarro, *Anatomía del poder*, p. 110).

30. Mariano Ospina Rodríguez a José Eusebio Caro, Medellín, 22 de junio de 1852, en José Eusebio Caro, *Epistolario*, Bogotá, 1953, pp. 348-352; la cita se encuentra en la p. 350.

la discusión política al mismo grado que los liberales, que querían reducir el poder y los privilegios eclesiásticos. Esto ocurrió relativamente pronto en México cuando el gobierno de Anastasio Bustamante (1830-1832), a fin de fortalecer la débil posición política de su régimen, adoptó una actitud evidentemente proeclesiástica. A consecuencia de ello, la cuestión del poder y los privilegios de la Iglesia, que hasta entonces había jugado un papel poco importante en la política mexicana, se introdujo en el campo de la lucha política. Casi inmediatamente después de la caída de Bustamante, los que se habían opuesto a él emprendieron un ataque frontal a los privilegios eclesiásticos. En Nueva Granada la cuestión religiosa también estuvo más o menos adormecida desde los años veinte hasta que en 1842-1844 los conservadores hicieron que los jesuitas se instalaran en el país para que educaran en la aceptación a la generación más joven y potencialmente rebelde. El evidente propósito político de esta decisión fue percibido por la generación de estudiantes de los años cuarenta, que una vez en el poder en 1849 rápidamente presionó para lograr la expulsión de los jesuitas en 1850, lo cual llevó a una confrontación con la jerarquía eclesiástica de Nueva Granada.

Esto no quiere decir que la utilización que hicieron los conservadores de la Iglesia como aliada política fuera el único motivo para atacar el poder eclesiástico. En México, sobre todo, la penuria fiscal de los gobiernos estatales en la década de 1820 y del gobierno nacional en las décadas siguientes indujo tanto a los civiles como a los militares a fijarse en la considerable riqueza de la Iglesia. La presión fiscal y la apropiación de bienes de la Iglesia, sobre todo en tiempos de conflictividad interna o de guerra con las potencias extranjeras, inflamaron en México la cuestión meramente política de los privilegios eclesiásticos. En Nueva Granada, la nacionalización de bienes de la Iglesia también tuvo lugar en tiempos de guerra civil, en 1861. En otros países la cuestión de la propiedad de la Iglesia nunca se convirtió en un problema tan importante.

Aunque los conservadores y la jerarquía eclesiástica, a medida que su posición política se debilitaba, tendieron de forma natural a acercarse mutuamente, los intereses de unos y otros no eran exactamente los mismos. De vez en cuando los líderes eclesiásticos intentaron inútilmente deshacerse de los conservadores debido a que esta vinculación política a veces infligía a la Iglesia ataques políticos que de otro modo hubiera podido evitar.

Mientras que la utilización que los conservadores hacían de la Iglesia como arma política era responsable en parte de los ataques que recibía la Iglesia a mediados de siglo, también las actitudes dentro de la misma Iglesia tuvieron un peso importante en los resultados. Bajo Pío IX la Iglesia católica romana, a partir de 1848, se volvió más y más terca en su oposición al liberalismo, y el papa estimuló —y a veces ordenó— una intransigencia similar a los prelados hispanoamericanos. En México, en el calor de la revuelta dirigida por el clero de Puebla en contra del gobierno (1855), el arzobispo de México reprendió a los rebeldes e intentó reconciliarlos con el gobierno; sin embargo, cuando el papa denunció la constitución liberal de 1857 el arzobispo adoptó, consecuentemente, una posición intransigente, expulsando de la Iglesia a todos los que habían aceptado la nueva constitución. Debido en parte a la intransigente posición adoptada por el papa y la curia, la confrontación —en los países en que la cuestión del *status* de la Iglesia había estallado entre 1845 y 1870, como México

Nueva Granada— fue muy dura y violenta. En cambio, allí donde, hasta después de 1870, el liberalismo fue demasiado débil para dar origen a esta cuestión —como en el caso de Bolivia— el proceso de liberalización, cuando finalmente se llevó a cabo, fue relativamente suave y pacífico.

Sin embargo, la intensidad del conflicto entre Iglesia y Estado también dependía de la personalidad de los líderes civiles y eclesiásticos. En México, la dura resistencia del obispo Munguía de Michoacán a la autoridad civil, en 1851, jugó un papel importante en el origen de la intensa lucha civil-eclesiástica de los años cincuenta. En Nueva Granada, el arzobispo Mosquera adoptó una actitud inquebrantable similar, espoleando así la polarización. En Perú, por otro lado, el arzobispo Goyeneche adoptó una posición conciliadora y pudo evitar conflictos importantes. Sin embargo, también se debe decir que el prelado peruano no tuvo que afrontar el mismo tipo de reto que las autoridades mexicanas y de Nueva Granada. En estos dos países un amplio movimiento político apoyó a la posición liberal: en Perú, las fuerzas liberales eran mucho más débiles y pudieron ser controladas por el general Ramón Castilla, un fuerte líder centro-noderado.

En México y en Nueva Granada, las cuestiones que afectaban al status de la Iglesia fueron cruciales entre 1845 y 1870; en ambos países la abolición de los privilegios jurídicos de los religiosos, la nacionalización y venta de sus bienes, la prohibición de las órdenes religiosas y la secularización del registro de nacimientos, matrimonios y defunciones se convirtieron en el foco de la disputa política. Sin embargo, en los otros países, el conflicto fue menos importante, o bien se discutió y/o se planteó en otro momento. En Perú los privilegios eclesiásticos fueron abolidos en 1851, pero los liberales no fueron capaces de llevar a cabo un asalto total, como sucedió en cambio en México o en Nueva Granada. En Centroamérica el ataque empezó antes (1829-1838), y fue derrotado, al menos en Guatemala, donde los gobiernos conservadores proeclesiásticos dominaron hasta 1870. En Ecuador la Iglesia no se convirtió en fuente de conflictos importantes hasta finales de la década de 1860, cuando Gabriel García Moreno estableció un sistema tan extremadamente proclerical que finalmente provocó un contraataque liberal. En Bolivia, y también —con algunas excepciones— en Chile, las cuestiones eclesiásticas se mantuvieron más o menos en suspeso hasta después de 1870. Por otro lado, en Buenos Aires, Uruguay y Venezuela, la Iglesia era más débil y las influencias secularizadoras más fuertes, de manera que los privilegios eclesiásticos y las órdenes religiosas fueron abolidos o reducidos fácilmente y más pronto (antes de 1840).

Aparte de la cuestión eclesiástica —que fue una importante fuente de divisiones en México, Guatemala, Nueva Granada, Ecuador y, en menor grado, en Perú—, sobre otras materias había tanto consenso como conflicto entre los grupos contendientes. Sin embargo, las élites políticas se dividieron en facciones con una identidad más o menos clara. Antes de 1870, el grado en que los grupos se podían llamar partidos variaba de una región a otra. En los países en los que dominaban violentos caudillos políticos, como ocurría en las Provincias Unidas de Río de la Plata, Bolivia o Perú, no había lugar para que se desarrollaran los partidos cuya finalidad era ganar las elecciones. En los otros países es una cuestión de definición.

En ningún país de América Latina, antes de la década de 1850 —y raramente después—, hubo organizaciones políticas que movilizaran a las masas. Si la existencia de partidos requiere que haya una constancia política durante mucho tiempo, entonces sólo unos cuantos países tuvieron partidos con anterioridad a los años cuarenta. En Chile, a pesar de los compromisos cambiantes de individuos, a finales de la década de 1820 se pueden ver dos agrupaciones políticas generales (los conservadores —«pelucones», «estanqueros» y los O'Higginistas— frente a los liberales —«pirigüos», federalistas y populares—), si bien ninguna de ellas existía como grupo coherente, organizado y disciplinado. En Nueva Granada y Uruguay hacia finales de los años treinta se habían desarrollado más o menos consistentemente dos grupos, si bien carecían de definición ideológica.

En las repúblicas en que las elecciones jugaban un papel importante en la vida política, los partidos entendidos como grupos políticos organizados con el propósito de ganar las elecciones se desarrollaron bastante temprano. Dado que la mayoría de los cargos políticos eran ocupados mediante elecciones indirectas, era importante lograr el apoyo de ciertos electores previamente elegidos. Por ello, era corriente distribuir listas impresas de electores para movilizar a los votantes de cada partido. Ya ocurrió así en 1825 en Nueva Granada, en 1826 en México y en 1830 en Uruguay al tener lugar las primeras elecciones en el país. En Nueva Granada, en 1836-1838, los nombres en las listas fueron designados por juntas informales, pero conocidas públicamente, en ambos partidos.<sup>31</sup> Los periódicos eran otro importante medio de movilizar las fuerzas políticas, e hicieron posible un cierto grado de coherencia. Mediante los periódicos de las capitales, los líderes políticos pudieron dar a conocer su línea política a sus seguidores de provincias. En Venezuela, durante los años cuarenta, los periódicos, al igual que los agentes políticos enviados desde Caracas, jugaron un papel muy importante en lograr el apoyo de las provincias.<sup>32</sup> Durante toda la década de 1840, la dirección de los partidos fue informal, derivando a menudo de camarillas parlamentarias o de periodistas y otros individuos políticamente activos en la capital de la nación. Aunque los medios de organización eran informales, en todo caso hacían la función de unificar los partidos. Sin embargo, no fue sino hasta principios de la década de 1840 que en algunos países los candidatos para ocupar los cargos nacionales fueron elegidos por convenciones de los partidos con delegados que formalmente representaban a todas las provincias.

Si se define a los grupos políticos de la época o como partidos o como simples facciones, en todo caso cabe preguntarse sobre qué base se formaban, y de qué modo la gente se adhería a un grupo o a otro. Una respuesta cínica, pero no equivocada, a la primera pregunta sería que las facciones o partidos se formaban principalmente para lograr el control del gobierno y los cargos que

31. «El sufragante parroquial», Bogotá, 1825; Michael P. Costeloe, *La primera república federal de México (1824-1835)*, pp. 73-78; Pivel Devoto, *Historia de los partidos políticos*, I, p. 37; «Presidente para 1837. El General Ciudadano José María Obando», *Constitucional de Cundinamarca*, 15 de mayo de 1836; *El Argos*, Bogotá, 15 de abril de 1838; *La Bandera Nacional*, Bogotá, 6 de mayo de 1838.

32. *Pensamiento político venezolano*, XI, pp. 320-333.

ponía a su disposición. Si se aboga por este punto de vista, ello no quiere decir necesariamente que un individuo eligiera su partido de forma accidental. Los individuos se adherían a los líderes o grupos políticos que con más probabilidad les iban a recompensar. Esto implicaba vincularse a líderes o grupos con quienes compartían un origen regional u otro tipo de conexión personal. Hay cierta razón en contemplar la política hispanoamericana de este periodo de esta manera, porque hay muchos grupos políticos que parecen tener como eje de su existencia este tipo de vinculación personal, más que una consistencia ideológica. Se encuentra esto particularmente en los grupos formados en torno a los caudillos o de otros líderes políticos dominantes (por ejemplo, en México los jalapeños y los veracruzanos que apoyaban a Santa Anna, independientemente de su ideología, y en Nueva Granada los caucanos que se articularon en torno del general Mosquera, etc.). Estas redes regionales, o de otro tipo de asociación personal, también fueron importantes para cimentar grupos políticos conformados por convicciones ideológicas. Por ejemplo, en Nueva Granada los radicales de 1850-1880 no sólo compartieron las ideas liberales sino también una experiencia generacional (estudiaron juntos en la universidad en los años cuarenta) y un origen regional común (principalmente procedían de la parte oriental del país).

En el pasado, la mayor parte de los intentos de analizar sociológicamente las divisiones existentes entre las élites políticas han planteado la cuestión en términos de clase y de función económica. Parece que muchos han tomado a México como modelo a partir del cual se extrae. La mayoría de las fuentes sobre la vida política mexicana, incluyendo las obras más o menos coetáneas de los sucesos (por ejemplo, la historia de Alamán), han descrito las luchas políticas de los años 1820-1850 como la oposición de los grandes terratenientes, la jerarquía eclesiástica y los militares de carrera de alto rango a los individuos de extracción menos respetable que estaban en ascenso socialmente. La descripción varía un poco según el analista y el momento político que se analiza. A veces se incluye en la alianza conservadora a los funcionarios del gobierno, los ricos comerciantes y los financieros. Diferentes autores colocan en las coaliciones liberales a los profesionales y a los intelectuales jóvenes, sobre todo de provincias, a los oficiales militares de bajo rango, a los pequeños comerciantes, a los artesanos y a la pequeña burguesía en general. Con algunas variaciones particulares en estas categorías, se ha aceptado de forma general la validez del análisis de clase de la política mexicana de este periodo, si bien las descripciones más sofisticadas también han introducido variables regionales.<sup>33</sup>

En general, los relatos de la vida política hispanoamericana en el siglo XIX a menudo no tienen en cuenta los inconvenientes que se derivan de estas afirmaciones sobre México. En la formulación más común se agrupa a propietarios, militares y clero en la coalición conservadora, mientras que se engloba a profesionales y comerciantes en el bloque liberal. Posiblemente se pone a los comer-

33. Lucas Alamán, *Historia de México*, 5 vols., México, 1849-1852, V, pp. 823-824 y 850-851; Sierra, *Political evolution*, pp. 185-186, 203-205 y 226; Costeloe, *La primera república federal*, pp. 74-85, 169, 185-187, 276 y 342; François Chevalier, «Conservateurs et libéraux au Mexique: essai de sociologie et géographie politiques de l'Indépendance à l'intervention française», *Cahiers d'Histoire Mondiale*, 8 (1964), pp. 457-474.

amen-  
amen-  
Si la  
mucho  
idad a  
indivi-  
políticas  
istas—  
nguna  
Nueva  
lo más  
lógica.  
en la  
con el  
do que  
rectas,  
s. Por  
a los  
826 en  
el país.  
nados  
Los  
hicie-  
capita-  
tidores  
l igual  
impor-  
840, la  
parla-  
capital  
o caso  
hasta  
ocupar  
n. dele-

como  
ban, y  
a, pero  
dos se  
os que

epúlica  
ticos, I,  
tonal de  
Bandera

ciantes y a los profesionales en el mismo sacó frente a los propietarios y al clero debido a la tendencia de aplicar las categorías europeas de burguesía y aristocracia a Hispanoamérica. La contraposición entre la burguesía urbana y los propietarios rurales también ha sido exagerada por el hecho de que, en el Río de la Plata, la mayoría de los analistas —siguiendo el poderoso ejemplo de la dicotomía establecida por Domingo Faustino Sarmiento entre civilización y barbarie— han puesto de relieve la existencia del conflicto entre ciudad y campo.

Esta clase de afirmaciones se están ahora poniendo cada vez más en duda.<sup>34</sup> En primer lugar, son falsas en la medida que comportan que en cada uno de estos grupos sociales había unanimidad. Además, hay otro tipo de razones para no admitir *prima facie* este tipo de consideraciones generales. La utilización de categorías como propietario, comerciante o profesional para dividir los grupos de interés no es plausible debido a que los individuos de las clases altas en el siglo XIX (en términos sociológicos) carecían de la «especificidad de función» que está implícita en este tipo de caracterización. Un solo individuo podía ser a la vez un gran propietario, un comerciante y, posiblemente, también un abogado o un oficial militar. Y aunque una sola persona no ejerciese todas estas funciones, alguien de su familia generalmente reunía las características que aquél no tenía. Por lo tanto, a menudo es artificial diferenciar políticamente a la gente según su ocupación.

Además, incluso si se pudiera dividir netamente a los miembros de la clase alta en grupos según su función económica, resultaría aún imposible verlos separados en grupos de intereses económicos enfrentados. En economías que se basan en la exportación de materias primas agrícolas y en la importación de bienes de consumo para uso de los que producen las materias primas había una coincidencia natural de intereses entre el propietario-productor, el comerciante y el abogado que, ya fuera actuando de forma privada o desde un puesto público, servía los intereses tanto de los propietarios como de los comerciantes. En este sistema, había desde luego conflictos temporales entre individuos que eran propietarios y los comerciantes-prestamistas. Pero, a excepción de lo que ocurrió en Venezuela en los años cuarenta, estas disputas no adquirieron el carácter de conflicto sistemático como para llegar a ser cuestión política. En general, prevaleció la solidaridad entre una clase alta urbana-rural. Parece que ello fue así incluso en el Río de la Plata (haciendo por lo tanto insostenible allí la concepción del conflicto ciudad-campo), porque en Buenos Aires los intereses de los comerciantes y los productores de cueros y carne salada estaban estrechamente entrelazados y a menudo se trataba de los mismos individuos.

Estudios recientes sobre diferentes regiones de Hispanoamérica han llegado a la conclusión de que los propietarios, los comerciantes y los profesionales figuraban de forma prominente en la mayoría de los grupos políticos. ¿Qué se puede decir entonces sobre las características de la diferenciación social de los grupos políticos enfrentados? En primer lugar, no se puede esperar encontrar una sola explicación, o grupo de explicaciones, o de diferencias, común a todos

34. El argumento que sigue se ha desarrollado más extensamente en Frank Jafford, «Bases of political alignment in early republican Spanish America», en Richard Graham y Peter H. Smith, eds., *New approaches to Latin American history*, Austin, 1974, pp. 71-111.

los países de Hispanoamérica que tenían unas geografías, unas configuraciones étnicas, unas características económicas y unas tradiciones coloniales tan distintas. Sin embargo, se pueden establecer modelos aplicables al menos a algunos países.

Si dividir a los grupos según su función económica no se justifica, en cambio en varios países se pueden apreciar divisiones políticas en las que la distribución del poder y el *status* (por encima de las delimitaciones profesionales) juega un papel importante. En México, Nueva Granada y Perú la aplicación política de los miembros de la élite corresponde estrechamente a su ubicación social, esto es, a su relación con las estructuras del poder económico y político y de prestigio social. Esta relación estaba en parte determinada por el origen regional, así como también por las circunstancias de nacimiento y de conexiones sociales en las regiones concretas.

Un individuo se inclinaba a ser conservador si, en términos sociales, ocupaba una ubicación central. Esta posición podía deberse a factores de tipo institucional. A menudo los conservadores habían nacido y crecido en ciudades que habían sido importantes centros administrativos o bien ciudades universitarias durante el periodo colonial. Estas poblaciones se caracterizaban por tener un *ethos más aristocrático*, una jerarquía social más rígida que las ciudades provinciales de menor importancia. A menudo el ambiente conservador de estos centros administrativos coloniales se reforzó por el hecho de que en la primera mitad del siglo XIX se encontraban en un estado de estancamiento o decadencia económica. Sin embargo, los jóvenes que crecieron en ellos tenían ventajas para entrar en la élite política debido tanto a los lazos sociales que tenían con la jerarquía civil y eclesiástica como a la posibilidad de acceso a los centros de educación superior que eran canales que llevaban al poder. En cambio, la ubicación central podía ser por el poderío económico. Los conservadores también solían proceder de ciudades en las que el poder económico estaba concentrado. O bien pertenecían a familias de propietarios importantes o a otras que también eran económicamente poderosas, tales como las familias de comerciantes o empresarios.

Los liberales solían ocupar una ubicación social más periférica. A menudo procedían de ciudades provinciales que durante el periodo colonial habían tenido menor importancia económica, administrativa o cultural y en las que la estratificación social era menos pronunciada. Con frecuencia tenían menos posibilidades de acceder a la enseñanza superior, que constituía una vía para entrar a formar parte de la élite política, tanto a través del aprendizaje formal como a través de los contactos sociales que proporcionaba. Como jóvenes que se trasladaban de las provincias a los centros culturales, a menudo virtualmente sin dinero, se incorporaron parcial o difícilmente en la élite. Los individuos de esta clase que pasaron a formar parte de la élite política gracias a su talento, valor y suerte, más que a su nacimiento, es probable que se inclinaran por las ideas liberales de la igualdad ante la ley y la capacidad individual y que no tuvieran ningún interés en proteger las estructuras coloniales del poder, el privilegio y el prestigio.

En el bando liberal había también comerciantes y propietarios de posición social secundaria, aunque generalmente se les notaba menos que a los individuos de las profesiones liberales debido a que una identidad política muy acentuada

podía poner en peligro a sus actividades económicas. Los típicos comerciantes de ubicación periférica podían ser detallistas de las provincias con poco capital que se enfrentaban a mercados reducidos y que para los suministros de mercancías y crédito dependían de los grandes comerciantes que vivían en los centros comerciales. Estos hombres se deberían ver a sí mismos luchando para acabar con la estructura comercial oligopolista (por el control que ejercían del comercio y el crédito). Sin embargo, su liberalismo podía ser motivado tanto por su perspectiva de oportunidad social como por su papel económico. A menudo estos comerciantes de provincia estaban en una situación peor que los provincianos que iban a los centros culturales a estudiar leyes; eran individuos a quienes la situación económica de sus familias no les permitía tal lujo; así pues, aclamaban el ideal de la igualdad de oportunidades. Siempre embargo, algunos de estos comerciantes marginales podían ser conservadores o bien hostiles a cualquier actividad política. Los propietarios con una posición secundaria poseían tierras relativamente marginales, debido tanto a sus dimensiones modestas como por estar distantes de los mercados urbanos y ello, por la misma razón, les confería menor distinción social que a los que poseían tierras localizadas en zonas más favorables. Podían estar vinculados a la agricultura de exportación, y por lo tanto estaban más expuestos a las fluctuaciones del mercado mundial. Estos individuos, al igual que los comerciantes de segundo rango, podían estar conectados, si bien no necesariamente, con las fuerzas políticas liberales.

Muchos hombres se comportaron de manera distinta a los modelos expuestos aquí. Sobre todo los profesionales que emergían socialmente, ya procedieran de la capital o de las provincias, a menudo eran captados por las filas conservadoras, donde servían como agentes políticos (periodistas, legisladores, etc.). También hay que decir que el liberalismo era más fuerte en aquellas provincias que, habiendo sido centros coloniales de poca categoría, habían llegado a ser más importantes en la política o la economía de la república. Se trataba de provincias que podían aspirar a luchar por el poder y la influencia política, y no de regiones insignificantes a nivel demográfico y económico. Así, en México el liberalismo fue una fuerza dominante en los estados como Zacatecas, Michoacán o Jalisco; era menos importante en la escasamente poblada región del lejano norte, que estaba más alejada de la política nacional y en donde unos cuantos grandes propietarios podían dominar la vida política. Igualmente en Nueva Granada, el liberalismo era fuerte en Socorro, que podía competir con Bogotá; las provincias como Pasto, el Chocó o Riochacha, que se encontraban fuera de la arena política nacional, eran gobernadas por unas pocas familias fuertemente atrincheradas que prefirieron a los conservadores más que a los liberales.

Es difícil identificar estrictamente el carácter social de las alineaciones políticas en el México de los años 1830 y 1840, debido a que había tantas corrientes políticas opuestas, que la gente cambiaba de facción y que las alianzas entre las facciones se modificaban. Sin embargo, es posible distinguir, para estos años, cuatro tendencias cuya fuerza creció y se debilitó repetidas veces. En un extremo del espectro político se encontraban los que en los años treinta adoptaron una posición centralista y proeclesiástica y a finales de los años cuarenta se identificaron abiertamente como conservadores. Una gran parte de los individuos que se identificaban abiertamente como conservadores procedían del centro del país:

de la clase alta de la Ciudad de México, el centro de todo acontecimiento; de Puebla, una ciudad importante tanto por ser un centro industrial como por ser un centro administrativo y docente eclesiástico; de Orizaba, que estaba muy vinculada a Puebla. Campeche; en el Yucatán —que no ocupaba geográficamente una posición central en el siglo XIX y que durante el periodo colonial sólo fue una población de importancia local que además a principios de siglo se había estancado—, fue otra ciudad de la que salieron importantes miembros de la élite conservadora. Lucas Alamán, a quien se reconoce como la figura central del conservadurismo mexicano, era el hijo de un rico minero de Guanajuato cuya familia a la vez estaba estrechamente vinculada con la administración española. Otros conservadores prominentes como Antonio de Haro y Tamariz y Esteban de Antuñano tenían relación con el desarrollo industrial de Puebla. Había algunos militares de alto rango, que sobre todo habían iniciado su carrera militar en el ejército español, que a menudo se aliaron con los civiles conservadores. Mientras que estos apoyaban el sistema centralista, porque pensaban que aseguraba mejor el orden, para los militares defender el centralismo era un simple requisito para obtener apoyo presupuestario para mantener un gran ejército nacional y para lograr el predominio de este ejército.

En el otro extremo político se encontraban los federalistas de los años veinte y treinta, o los puros de los años cuarenta, que perseguían un programa de igualdad ante la ley y la destrucción de los privilegios eclesiásticos y militares. Los líderes del grupo solían ser individuos que habían estudiado derecho o medicina, si bien debido a las exigencias de la guerra civil algunos se encontraron, de modo accidental, con carreras militares. Los liberales puros procedían sobre todo de las provincias que rodeaban el área conservadora y centralista en un arco que iba de San Luis Potosí en el norte, y a través de Guanajuato y Zacatecas en el noroeste y Jalisco y Michoacán en el oeste, hasta Guerrero y Oaxaca en el sur. La posición de las provincias fuera de las estructuras centrales de poder y privilegios heredados del periodo colonial generalmente las predisponía a destruir o debilitar estas estructuras. Sobre todo en las provincias al norte y al oeste de la Ciudad de México, los pequeños propietarios creaban un ambiente de cierto igualitarismo social, que contrastaba con el estilo señorial de la aristocracia del centro, y apoyaban los ataques que las élites provinciales liberales hacían al control centralista y a los privilegios eclesiásticos.<sup>35</sup>

Entre los dos polos del conservadurismo y del liberalismo del panorama político mexicano, había dos grupos que a menudo accedían al poder aliándose con uno de los extremos. Los liberales moderados se reunían en torno a Manuel Gómez Pedraza formando uno de estos partidos intermedios u oscilantes. Aunque liberales por sus principios, los moderados compartían con los conservadores su aversión por todo lo que oliera demasiado a clase baja. Se aliaron, alternativamente, con los conservadores —cuyo centralismo autoritario detestaban— y con los liberales radicales —cuyas tendencias populistas no compartían—. En los años cuarenta, algunos de estos liberales se pasaron a las filas conservadoras, amparándose y uniéndose detrás de la Iglesia en oposición al anticlericalismo.

35. David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, 1973, pp. 207-221; Chevalier, «Conservateurs et libéraux», pp. 457-474.

lismo de los «pueros». Los orígenes sociales de los moderados suelen ser más heterogéneos que los de los miembros pertenecientes a los partidos extremos; procedían tanto de los mismos elementos provinciales que formaban la espina dorsal del liberalismo de los puros como de la aristocracia que caracterizaba el conservadurismo centralista y proclerical. La otra facción intermediaria estaba encabezada por el general Antonio López de Santa Anna, que contaba con el apoyo de tres sectores: sus seguidores locales de Jalapa y Veracruz, los «agiotistas» (especuladores con bonos del Estado) y ciertos militares cuyos intereses a menudo representaba.

En Nueva Granada, el modelo de división política era sociológicamente similar al mexicano, si bien algo más simple. Hacia finales de la década de 1830 había dos partidos, opuestos más por el interés de controlar el gobierno que por motivos ideológicos. El partido que acabó por llamarse conservador a finales de los años cuarenta era fuerte sobre todo en Bogotá, Popayán, Cartagena y Tunja. Todos habían sido centros administrativos civiles y eclesiásticos durante el periodo colonial. En estas ciudades también vivían criollos enriquecidos con las minas de oro o el comercio, o que poseían grandes propiedades cultivadas por indios o esclavos negros. Por lo tanto, todas ellas estaban dominadas por una jerarquía social encabezada por administradores civiles o eclesiásticos a la que apoyaban los propietarios. Como centros en los que se concentraba la riqueza y el prestigio, contaban con muchos conventos y fundaciones piadosas. Esto significaba que poseían las escuelas secundarias más importantes, porque en 1821 las propiedades de los conventos con pocos religiosos se utilizaron para financiar los colegios y las universidades. Hasta mediados de siglo Bogotá, Cartagena y Popayán albergaron las tres únicas universidades del país y Tunja tenía la escuela secundaria mejor dotada. Los gobiernos que estuvieron en el poder de 1837 hasta fines de los años cuarenta (finalmente conocidos como conservadores) reforzaron las instituciones educacionales de estas ciudades al establecer normas que impedían que otras ciudades pudieran dar el título en medicina o en leyes. Por lo tanto, los jóvenes que crecían en estas favorecidas ciudades podían obtener sus diplomas universitarios para la vida política de forma mucho más fácil que los que vivían en ciudades más pequeñas y con menos centros educativos. El gobierno justificaba esta restricción alegando que un exceso de abogados jóvenes sin empleo haría aumentar la demanda de cargos públicos, lo cual provocaría una situación inestable.<sup>36</sup>

La fuerza del liberalismo era más evidente en la región de Socorro, en el puerto caribeño de Santa Marta y en el valle del Magdalena. La región de Socorro a finales del periodo colonial tenía cierta importancia económica como proveedora de tejidos de algodón —manufacturados a domicilio— para otras partes del virreinato. Pero Socorro no era un centro administrativo —ni civil ni eclesiástico— importante, y por lo tanto no tenía una jerarquía social compleja o grandes instituciones tradicionales. Era una sociedad de propietarios pequeños e independientes con una estructura mucho menos aristocrática que los centros administrativos. El puerto de Santa Marta en el periodo colonial tuvo relativa-

36. Frank Safford, *The ideal of the practical: Colombia's struggle to form a technical elite*, Austin, Texas, 1976, pp. 107-135.

mente poca importancia porque el comercio exterior se concentraba monopolísticamente en Cartagena, el núcleo administrativo, militar y eclesiástico de la costa caribeña. Sin embargo, a partir de 1820, bajo un sistema de libre comercio, Santa Marta se convirtió en la principal entrada de las importaciones de Nueva Granada, desplazando a la declinante Cartagena. Santa Marta fue la sede de un grupo de nuevos y enérgicos comerciantes totalmente vinculados a los beneficios del libre comercio. En el valle del Magdalena, al igual que en Socorro, los comerciantes y agricultores pidieron al gobierno la abolición del monopolio del tabaco, que restringía las oportunidades de ganancia individual y limitaba la producción de un producto de exportación potencialmente importante, mientras los que ocupaban el poder defendían su existencia alegando necesidades fiscales. En estas provincias, o no existían centros educativos o no reunían las condiciones exigidas por el gobierno; los jóvenes que querían obtener el título de abogado, si sus padres podían pagarla, debían ir a estudiar a las poblaciones que los tenían, normalmente a la capital. Uno de los primeros objetivos de la élite liberal emergente una vez logró el poder en 1849 fue abolir las limitaciones que había sobre la educación secundaria.

Sin embargo, Nueva Granada, la provincia minera de Antioquia —que producía oro—, no cuadra bien en esta dicotomía que contrapone los centros administrativos conservadores y las provincias liberales. Antioquia, al igual que Socorro y otras provincias liberales, carecía de un establecimiento eclesiástico extenso y, por lo tanto, de los bienes conventuales que se podrían dedicar a la enseñanza secundaria. Como Socorro, se caracterizaba por tener una sociedad relativamente igualitaria comparada con Bogotá o Popayán. Pero, aun así, durante los años cuarenta Antioquia fue un bastión conservador. Aparentemente, a pesar de no haber tenido y conservado una institución colonial, se identificó con el conservadurismo debido al importante poder económico que detentaba. Desde finales del periodo colonial hasta la primera mitad del siglo XIX, sus minas de oro producían la mayor parte de las exportaciones de Nueva Granada. Por lo tanto, los comerciantes antioqueños, más que las élites de otras provincias, poseían una economía próspera que querían proteger. Por ello, se alistaron en la defensa del orden. Al igual que todos los conservadores, apoyaban a la Iglesia católica romana tanto por motivos piadosos como porque ayudaba a apuntalar el orden social.

Este mismo modelo analítico de ubicación social se puede aplicar al Perú, donde puede observarse la división entre los conservadores Pardos, Pardos y Herreras de Lima y los liberales que surgían en las provincias como Lina Pízaro en Arequipa, Benito Laso en Puno y los hermanos Gálvez de Cajamarca. Sin embargo, el modelo no funciona tan bien en otros casos. En Buenos Aires, en las décadas de 1820 y 1830, se puede identificar el poder económico —los ganaderos y propietarios de saladeros— con los conservadores. Pero los conservadores que se agruparon en torno a Juan Manuel de Rosas no estaban más ligados a las instituciones coloniales que sus adversarios. En Buenos Aires, parece que el conflicto se trató esencialmente de una lucha entre los intereses económicos dominantes que preferían actuar prescindiendo de la política (que se pusieron al lado de Rosas como agente del orden) y un grupo de gente instruida que deseaba implantar el sistema liberal según el modelo de los países occidenta-

les. En este sentido fue un enfrentamiento entre la «barbarie» y la «civilización». Algo parecido sucedió en Uruguay durante los mismos años entre una élite intelectual urbana que quería introducir algo parecido al sistema político europeo y los caudillos que tenían lazos rurales y no entendían el constitucionalismo.

Tuvieran las preferencias políticas que tuvieran los miembros de la élite hispanoamericana, sorprende ver la poca confianza que tenían en sus propios países. Las élites, en gran parte descendientes de españoles, de ninguna manera se identificaban con los indios, los negros y mulatos de la clase baja y en cambio se asociaban más a la burguesía europea. Pensando que la mayoría de su población era atrasada e ignorante, la élite creía que sería difícil formar una nación con tal tipo de gente. Debido en parte a este motivo, en casi todos los lugares de Hispanoamérica se impulsó entusiasticamente la inmigración europea; se consideraba que los inmigrantes no sólo contribuirían con sus conocimientos y capitales sino que también europeizarían la sociedad. Además de desconfiar de gran parte de la población, la confianza en sí mismos se vio minada por la crónica inestabilidad política que hubo en todo este período con la correspondiente inseguridad de la propiedad durante los años de guerra civil. Esta pérdida de confianza se reflejaba de diversas maneras. Algunos miembros de la élite emigraron a Europa y otros intentaron emigrar sin abandonar el país, buscando la manera de proteger sus propiedades obteniendo la ciudadanía de los Estados Unidos o de algún país extranjero.

Por otro lado, las nuevas naciones perdían confianza en sí mismas al tener que soportar la presión de las potencias extranjeras. En la década de 1830, México, la región del Río de la Plata, Nueva Granada y otras áreas sufrieron el bloqueo inglés y francés. México y Centroamérica tuvieron que padecer el problema adicional de la agresión estadounidense. Estas potencias extranjeras a la vez intimidaban y seducían a las élites. Las facciones de la élite a menudo se sentían tentadas a comprometer la independencia nacional a cambio de obtener la ayuda de una potencia extranjera. Este fue el caso de las élites uruguayas, que buscaron la ayuda del Brasil portugués entre 1817 y 1825 y la de los *unitarios* argentinos exiliados en Montevideo que a finales de los años treinta no pudieron resistirse a aliarse con los franceses en contra de su enemigo Rosas de Buenos Aires. (Desde luego, los grupos políticos en casi todas partes también recurrían a la ayuda de sus vecinos hispanoamericanos.)

A veces, la falta de confianza era tal que las élites querían, de una manera u otra, dejar de ser países independientes. El mexicano Lorenzo Zavala estaba tan impresionado por la fuerza económica y el dinamismo de los Estados Unidos que en 1831 aplaudió la penetración norteamericana en Texas, considerándolo como un preludio de un triunfo general de la libertad en México a través de la colonización yanqui. Poco después, Zavala se trasladó al estado de Texas al confirmarse su independencia de México. En las décadas siguientes las élites de Yucatán, incapaces de obtener una ayuda efectiva del colapsado gobierno mexicano para dominar una sublevación india, intentaron anexionar su provincia a los Estados Unidos. En 1857, cuando los Estados Unidos estaban presionando a Nueva Granada para que se indemnizara la muerte de ciudadanos norteamericanos durante un tumulto, el presidente Mariano Ospina Rodríguez propuso a

Washington que los Estados Unidos se anexionaran toda la república de Nueva Granada. Ospina lo justificaba ante la perspectiva de que la inexorable expansión de los Estados Unidos —tal como lo demostraban la guerra con México en 1846-1848 y las intervenciones filibusteras en Nicaragua en la década de 1850— inevitablemente engulliría a Nueva Granada antes o después. Era mejor serlo pronto, sin derramamientos innecesarios de sangre y dinero, sobre todo teniendo en cuenta que probablemente el dominio estadounidense traeería estabilidad y seguridad a la propiedad privada. Una manera distinta de dejar de ser independientes, pero con la misma finalidad, fue la que en estos mismos años persiguieron los conservadores mexicanos al querer entronizar un monarca europeo en su país.

Este frágil sentido de nacionalidad se encontraba mucho en México, por ser el país más amenazado por los Estados Unidos, y en el Río de la Plata, donde las llamadas Provincias Unidas apenas se puede decir que constituyeran una nación antes de 1861. Por otro lado, seguramente era en Chile donde existía el sentimiento más fuerte de nacionalidad; en este país el orgullo nacional se incrementó al haber salido vencedor, en 1839, de la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana y se sumó a la notable prosperidad económica y al orden político que reinó entre 1830 y 1850.

La inestabilidad política de Hispanoamérica entre 1810 y 1870 se ha explicado de diferentes maneras. Las interpretaciones se pueden agrupar en dos grandes categorías, si bien dentro de cada una se pueden hacer varias subdivisiones. Una línea interpretativa, que hace unos planteamientos de muy largo alcance, tiende a enfatizar el papel de los modelos culturales e institucionales fuertemente arraigados. La otra, que tiende a observar de forma más detenida los sucesos en el transcurso del tiempo, subraya las consecuencias de las variables sociales y económicas.

La explicación cultural de la inestabilidad hispanoamericana tiene en cuenta varias variables. En los primeros años del siglo XX las interpretaciones tendían a subrayar los elementos psicoculturales más que las instituciones. El peruano Francisco García Calderón, bajo la influencia de Miguel de Unamuno y de otros escritores españoles de principios de siglo, atribuyó la inestabilidad hispanoamericana al individualismo anárquico, intolerante y exclusivista que invadía a la cultura española. A la vez, García Calderón señalaba el peso de la tradición monárquica que en la era republicana conducía a la dictadura presidencial o que a su vez provocaba la rebelión.<sup>37</sup>

El escritor inglés Cecil Jane, en otro trabajo sobre la inestabilidad política a partir de planteamientos psicoculturales, se remontó también al origen español

37. Francisco García Calderón, *Latin America: its rise and progress*, Nueva York, 1913. Hace poco, el investigador norteamericano Glen Dealy no sólo ha vuelto a esgrimir el tema del individualismo anarquista español para explicar el fenómeno del caudillismo, sino que afirma que el constitucionalismo liberal, con su énfasis sobre la tolerancia, en Hispanoamérica quedó condenado a causa de que entraba en conflicto con la tradición «monista» del catolicismo español que exigía una sociedad unificada y no pluralista. Dealy, «La tradición de la democracia monista», pp. 159-201, y *The public man: an interpretation of Latin American and other Catholic countries*, Amherst, Mass., 1977.

señalado por García Calderón, si bien subrayó más las contradicciones existentes en la cultura española. Jane vio a los españoles y a los hispanoamericanos como idealistas extremos que buscaban combinar el orden y la libertad individual de formas tan perfectas que la política hispanoamericana se hundió primero en un extremo (el despotismo) y después en el otro (la anarquía), en vez de buscar la estabilidad en el compromiso constitucional de los dos principios confrontados. En los siglos XVI y XVII, según Jane, los Austrias lograron aunar estas dos tendencias opuestas, manteniéndolas en una contradicción, si bien efectiva, coexistencia. (Los Austrias proclamaron el absolutismo, pero de hecho, gracias a su ineficacia, permitieron mucha libertad.) Una vez que ya no hubo más rey, los extremos no encontraron una solución. En el siglo XIX, cuando los conservadores, que personificaban el principio del orden, estaban en el poder se dedicaban a implantar el orden hasta tal punto que inevitablemente provocaban una reacción violenta en defensa de la libertad. De igual manera, cuando los liberales protegían la libertad de los individuos según el modelo liberal occidental, los hispanoamericanos no utilizaban estas libertades con responsabilidad, sino que más bien las llevaban al extremo de la anarquía. La falta de barreras dictatoriales traía el caos individual, que a su vez provocaba el retorno de la dictadura.<sup>38</sup>

Más recientemente, Richard Morse ha vuelto a explicar, si bien de otra manera, la instabilidad política de Hispanoamérica por medio de elementos culturales. Este, al igual que García Calderón, explica esta tendencia en el siglo XIX a partir del autoritarismo y el anarquismo. Morse considera que estas dos características eran inherentes al legado español. Pero también cree que el conflicto entre las tradiciones españolas y las ideas liberal-constitucionales importadas a Hispanoamérica del extranjero al producirse la independencia las reforzaba.

Para comprender la vida política hispanoamericana, Morse sitúa la clave explicativa en el Estado patrimonial que existía en España. Señala que en España, a diferencia de otros países europeos, las instituciones feudales fueron débiles; los diferentes grupos de intereses (nobleza, Iglesia, comerciantes, etc.), más que formar núcleos de poder relativamente autónomos, dependieron fuertemente del Estado. Este estaba corporizado en el poder patrimonial del rey, que no sólo era la fuente de todo patronazgo, sino también el árbitro definitivo de todas las disputas. El gobernante patrimonial, según la tipología weberiana,

es reacio a atarse a la «ley», su dominio toma la forma de una serie de directivas, cada una sustituible ... Las decisiones jurídicas a menudo no son consideradas como la aplicación de la «ley», sino como la otorgación de una gracia o privilegio en recompensa de los méritos y no como un precedente vinculante.<sup>39</sup>

Así pues, gobierna de una manera personalista potencialmente arbitraria más que conforme a la ley.

Por ello, la organización del poder dentro del sistema dependía en definitiva

38. Lionel Cecil Jane, *Liberty and despotism in Spanish America*, Londres, 1929.

39. Richard M. Morse, «The heritage of Latin America», en Louis Hartz, *The founding of new societies*, Nueva York, 1964, p. 157.

del rey. Sin la presencia del rey, el sistema se deshizo. Debido a la falta de una tradición feudal, Hispanoamérica no poseía «una base de relaciones vasalláticas contractuales que capacite a los componentes de un régimen feudal para la vida autónoma». Quizá sea aún más importante el hecho de que la debilidad del feudalismo español contribuyó a la debilidad de las tradiciones parlamentarias. Así pues, con la desaparición del rey,

el colapso de la autoridad superior desató las fuerzas latentes de las oligarquías, de las municipalidades y de las familias extensas en una lucha por el poder y el prestigio en las nuevas y arbitrariamente definidas repúblicas ... Al no existir grupos de intereses económicos desarrollados e interactuantes que participaran en el proceso constitucional, los nuevos países quedaron sumergidos alternativamente en regímenes de anarquía y de tiranías personalistas. La contienda para hacerse con el aparato del Estado patrimonial —el imperio original fragmentado— se convirtió en la fuerza motriz de la vida pública en cada uno de los nuevos países.<sup>40</sup>

Según Morse, los líderes políticos hispanoamericanos del siglo XIX trataron constantemente de reconstruir la autoridad patrimonial de la corona española. Pero los caudillos —los jefes políticos personalistas—, si bien en muchos casos pudieron ejercer temporalmente su autoridad carismática, en cambio fueron incapaces de institucionalizar su poder en una «legitimidad suprapersonal» que fuera aceptada por la mayoría. La gran excepción que prueba la regla establecida por Morse es el Chile del siglo XIX; allí, una unida élite de propietarios y comerciantes fue capaz de legitimar un sistema bajo el carismático liderazgo de Diego Portales, en el que un fuerte ejecutivo pudo ejercer con éxito un poder patrimonial parecido al que ejercía la corona española.

Según Morse, la intromisión de las ideas constitucionales occidentales durante el periodo de la independencia fue un factor importante que estorbó la reconstrucción de la autoridad patrimonial sobre las líneas españolas tradicionales. El constitucionalismo liberal anglo-francés —con su énfasis sobre el poder de la ley, la división y separación de poderes, los controles constitucionales sobre la autoridad y la eficacia de las elecciones— se levantó como una contradicción a los valores y formas de vida tradicionales que se encontraban en la esencia de los hispanoamericanos. Debido a que el constitucionalismo liberal estaba mal adaptado a la tradicional cultura política española, los intentos que se hicieron para levantar y mantener regímenes políticos según los principios liberales invariablemente fracasaron. Por otro lado, la autoridad de las ideas constitucionales importadas, si bien era insuficiente para constituir una alternativa viable al modelo político tradicional, a menudo era suficiente para minar la legitimidad de los gobiernos que seguían el modelo tradicional. Así, la inestabilidad política hispanoamericana que existió de 1810 a 1870, según Morse, se veía agravada por la tensión entre los modelos políticos tradicionales —hacia los que los líderes hispanoamericanos tendían instintivamente— y los principios constitucionales que servían para hacer una crítica constante a los que ejercían el poder de la manera tradicional. Según la interpretación de Morse, la estabilidad sólo se podría conseguir cuando se lograra la síntesis entre los dos, de manera que el modelo

40. *Ibidem*, p. 162.

tradicional dominara y los principios constitucionales quedaran como una fachada. Esto, sostenía, fue lo que ocurrió excepcionalmente en el caso de Chile, donde «se recreó la estructura del Estado patrimonial español haciendo sólo las concesiones mínimas al constitucionalismo anglo-francés según necesitaba la república decimonónica que no había aceptado el sistema monárquico».<sup>41</sup>

El análisis de carácter cultural efectuado por Morse merece atención por diferentes razones. Repasando la historia política de Hispanoamérica de los cincuenta años que siguieron a la independencia, uno encuentra que en muchos casos lo que ocurrió se adapta bien a sus apreciaciones. Pero, por otro lado, su interpretación contiene evidentes puntos flojos. En primer lugar, al igual que otros muchos análisis que consideran los elementos culturales como una variable determinante, las interpretaciones de Morse y de sus seguidores tratan estos elementos de una forma excesivamente estática —como si la cultura española, una vez que se cristalizó en algún momento del distante pasado, nunca hubiera sufrido después ningún cambio importante—. En particular, hay la tendencia a infravalorar el grado en que las ideas liberales importadas llegaron a ser profesadas sinceramente por los que estudiaron en la universidad, e incluso a adquirir una legitimidad sustancial. Los ideales liberal-constitucionalistas no lograron alcanzar la hegemonía que disfrutaban en la cultura británica, pero influyeron de manera importante en el pensamiento político y al menos parcialmente se incorporaron en las reglas políticas. La idea constitucionalista de la «no reelección», por ejemplo, fue violada frecuentemente, pero tuvo suficiente fuerza como para desacreditar a los que intentaban seguir en el poder. Por otro lado, a finales del periodo en algunos países este principio era ya un punto real de la constitución.

En segundo lugar, la interpretación cultural de Morse y otros al centrarse en los conceptos de legitimidad y de los valores políticos y sociales tendió a no tener en cuenta el papel de los factores estructurales geográficos, económicos y sociales que desestabilizaban los sistemas políticos o bien permitían su estabilidad. Por ejemplo, en el logro de la estabilidad excepcional chilena entre 1830 y 1850 pesó mucho la singular concentración geográfica de su élite latifundista y mercantil. En estos años, Chile estaba también disfrutando de una prosperidad que era excepcional al observar lo que ocurría en otros países hispanoamericanos. La prosperidad generó unos ingresos que permitieron al gobierno chileno sostenerse frente a diversos intentos de rebelión. Al conocer estas circunstancias, el éxito del sistema portelano de autoritarismo presidencial que se institucionalizó después de la muerte de Portales no debe atribuirse tanto a que armonizara con los valores y las expectativas tradicionales<sup>42</sup> como a que se disponía de los recursos para acabar con los disidentes, algo que las repúblicas económicamente débiles no podían hacer. En algunos casos, ¿no puede decirse que un gobierno es «legítimo» simplemente porque tiene el poder suficiente para mantenerse en el poder?

41. *Ibidem*, pp. 163-164.

42. Véase la aplicación que hace Francisco José Moreno de las interpretaciones de Morse para el caso del Chile de Portales en *Legitimacy and stability in Latin America: a study of Chilean political culture*, Nueva York, 1969, pp. 91-127.

Contrastando con las interpretaciones culturales, otros análisis subrayan las causas económicas de la inestabilidad política de Hispanoamérica. Una variante de estos análisis, ahora ya algo antiguos, pone de relieve el peso de los conflictos entre regiones y grupos sociales que se generaron por tener intereses distintos en la economía internacional. En el trabajo de Justo Sierra se encuentra implícita una interpretación de este tipo, si bien no está estructurada; este autor sostiene que diferentes revueltas en el México anterior a 1850 se debieron a las maquinaciones de los comerciantes de la costa que se oponían a los cambios introducidos en la política aduanera del gobierno. Un ejemplo aún más claro de este tipo de interpretaciones es el análisis de Miron Burgin sobre la política argentina de este periodo, que enfatiza el conflicto existente entre los diferentes intereses económicos regionales.<sup>43</sup>

Recientemente se ha empezado a dudar de las interpretaciones que subrayan el papel de la conflictividad entre diferentes intereses de grupo regionales. Si bien entre los comerciantes o los propietarios rurales podían haber, a título individual, disputas civiles o privadas por préstamos o contratos, casi nunca se plantearon conflictos políticos entre los comerciantes o los grandes propietarios como grupos, porque en una economía de exportación a largo plazo sus intereses tendían a coincidir. La Venezuela de los años cuarenta es, en este aspecto, excepcional. Si bien en algunos casos se podía discernir que había intereses económicos regionales en conflicto, era improbable que generaran grandes conflictos políticos. En la mayoría de los países hispanoamericanos los transportes estaban tan atrasados y eran tan caros que las regiones apenas formaban parte de la misma economía y había pocas oportunidades de que sus intereses entraran agudamente en conflicto. Hubo conflictos intrarregionales menores cuando diferentes ciudades de la misma región competían por la supremacía como centros portuarios o políticos. Pero estos conflictos intrarregionales era improbable que trastornaran al gobierno nacional.

De hecho, en estas economías desintegradas la inestabilidad más bien se podía deber a la falta de intereses económicos que a la existencia de intereses económicos enfrentados. En diferentes países las regiones que más frecuentemente iniciaron rebeliones en contra del gobierno nacional fueron aquellas cuya localización les hacía difícil o imposible participar efectivamente en el comercio de exportación. En estas regiones, las élites locales, por falta de oportunidades económicas en donde invertir sus energías, se dedicaron a la tarea político-militar. En Nueva Granada, la región del Cauca, atrapada entre dos amenazantes cordilleras casi infranqueables y por lo tanto incapaz de exportar sus productos de una manera eficaz, fue un semillero de rebeliones a lo largo de todo el periodo. El estancamiento económico sin duda jugó un papel importante en las frecuentes rebeliones de Arequipa y Cuzco en contra de las autoridades de Lima. También parte del interior de Argentina responde probablemente a este modelo. En cambio, las regiones que estaban integradas de forma más efectiva en la economía de exportación tendían a ser políticamente más estables. En Argentina, la posibilidad de aprovecharse del comercio exterior hizo sin duda que los

43. Sierra, *Political evolution of the Mexican people*, pp. 213, 218-219, 222 y 229-230; Miron Burgin, *Economic aspects of Argentine federalism*, Cambridge, 1946.

comerciantes y los rancheros de Buenos Aires siguieran conjuntamente al duro gobierno de Juan Manuel de Rosas. El darse cuenta de que el progreso de su provincia radicaba en el comercio internacional y que los intentos de dominar al resto del país sólo les habían servido para obstaculizar su progreso económico les impulsó a apoyar a Rosas en su política de atender a la provincia y de renunciar a una política de grandes. El fuerte apego al orden de la próspera provincia minera de Antioquia, en Nueva Granada, es otro ejemplo de la estrecha relación entre la actividad económica y la estabilidad política.

Varias interpretaciones sustentan que, antes de 1870, la escasa integración en la economía mundial y la falta de una economía nacional integrada retrasaron la aparición de una burguesía dominante que pudiera, aliada con los intereses extranjeros, actuar efectivamente para garantizar el orden y la estabilidad política en Hispanoamérica. Debido al carácter de la economía estancada de la hacienda, los terratenientes no eran suficientemente cohesivos para formar alianzas políticas que pudieran controlar la política de su país. Por lo tanto, los ambiciosos y socialmente emergentes caudillos ocuparon el vacío de poder. Sin embargo, estos caudillos como políticos sólo fueron capaces de satisfacer temporalmente a las bandas armadas que les seguían, de manera que el periodo de su dominio por lo general fue corto.<sup>44</sup>

Las interpretaciones de la inestabilidad que subrayan la falta de una clase fuerte y unida dedicada a sostener al Estado se completan subrayando también la debilidad financiera de los nuevos gobiernos. La falta de fondos les hizo difícil conseguir la fidelidad del ejército, así como captar las élites civiles potencialmente disidentes a través del patronazgo. México, por ejemplo, al igual que otros países hispanoamericanos, estaba sumergido en una inmensa deuda extranjera contraída originariamente en la década de 1820. Los gobiernos mexicanos, según Jan Bazant, tuvieron que escoger entre cobrar impuestos para poder pagar la deuda, alentando así la rebelión interna, o bien no pagar a los prestamistas extranjeros, invitando así a una intervención foránea. Esperando que el Estado se recuperaría de su crónica casi-bancarrota, los dirigentes mexicanos fueron tentados a arrebatar las propiedades de la Iglesia; pero los ataques a la Iglesia también provocaron la rebelión y a veces la caída de los gobiernos.<sup>45</sup>

Tulio Halperin Donghi, en su interpretación de la inestabilidad política, recurre a la vez tanto a la explicación de carácter fiscal como a la que subraya la falta de una clase fuerte que sirviera de apoyo. Halperin atribuye la debilidad financiera de los nuevos estados en parte a las consecuencias de la relación de Hispanoamérica con la economía atlántica. Los agudos desequilibrios mercantiles crearon una escasez de circulante y una contracción económica, debilitando las bases económicas de los gobiernos. Al mismo tiempo, su base social, sobre todo la burguesía urbana, quedó debilitada por la invasión de comerciantes extranje-

44. Wolf y Hansen, «Caudillo politics», pp. 168-179. Para un planteamiento más largo sobre los caudillos, véase más arriba pp. 62-65.

45. Jan Bazant, *Alienation of church wealth in Mexico*, Cambridge, 1971, tal como más ampliamente se puede ver en el artículo de Stephen R. Niblo y Laurens B. Perry, «Recent additions to nineteenth-century Mexican historiography», *Latin America Research Review*, 13/3 (1978), pp. 13-15.

ros que  
Posible  
que lo  
chos lu  
ral. Pe  
países  
que tra  
relativ  
que hu  
aumen  
mejorad

Co  
de His  
1910 f  
gobier  
democr  
con la  
dictad  
Rufino  
forma  
(1870-  
En Co  
tes libe  
y los  
autorit  
bajo u  
polític  
co sin

De  
otros  
toda l  
estilo  
regímen  
de tra  
prefaci  
tiende  
demar  
vó una  
en el s  
signific  
como  
te y ta  
period  
para c

se produjo y por la incapacidad del Estado de pagar a sus funcionarios.<sup>46</sup> Lamento Halperín, a partir de la experiencia argentina, exageró el grado en que los comerciantes hispanoamericanos se vieron zarandeados, ya que en muchos países el control ejercido por los comerciantes extranjeros sólo fue temporal. La interpretación que subraya la situación comercial de los nuevos países tiene la ventaja de ayudar a esclarecer no sólo la inestabilidad del período que transcurrió de 1810 a 1870 —cuando el comercio de la mayoría de ellos era claramente débil—, sino también la relativamente mayor estabilidad política que hubo en el período que siguió a 1870, cuando la creciente demanda europea impulsó en gran medida el volumen de sus exportaciones así como también equilibró sus balanzas comerciales.

Contrastando con la inestabilidad política que caracterizó a la mayor parte de Hispanoamérica entre 1810 y 1870, las décadas que transcurrieron de 1870 a 1910 fueron años de consolidación y centralización política, generalmente bajo sistemas de tipo secular y modernizador pero más o menos autoritarios y no democráticos. En México, la hegemonía liberal implantada por Benito Juárez tras la caída del gobierno imperial de Maximiliano en 1867 evolucionó hacia la era de Porfirio Díaz (1876-1911). En Guatemala, el régimen de Justo Rufino Barrios (1871-1885) dio lugar a una combinación parecida de liberalismo y de dominio autoritario. En Venezuela, Antonio Guzmán Blanco (1875-1888) fue el correspondiente dictador anticlerical, liberal y modernizador. En Colombia, en los años cincuenta, Rafael Núñez —un hombre con antecedentes generales que sostuvo su régimen centralista gracias a su alianza con la Iglesia保守派— conservadores ardientemente proclericales— intentó implantar un orden autoritario. Argentina ofreció otra variante sobre el mismo tema, puesto que, una oligarquía más que un dictador, en la década de 1870 se consolidó claramente como una nación unificada y disfrutó de un crecimiento económico paralelo en Latinoamérica durante las siguientes décadas.

Desde el punto de vista de la historia intelectual y cultural, el porfiriato y los regímenes liberales autoritarios son notorios por haberse desvestido de la ideología liberal menos los atavios externos y por haber adoptado un régimen político más práctico y autoritario. Así pues, se puede considerar que estos regímenes retrocedieron a algo que se acercaba mucho a un sistema de gobernanza similar a la tradición española, como alega Morse. Sin embargo, la mayoría de las transformaciones de la era de la consolidación política que se produjeron después de 1870 tuvieron que ver con la necesidad de poner de relieve las bases económicas del nuevo orden. La creciente demanda europea y norteamericana de materias primas latinoamericanas conllevaron a una afluencia de préstamos e inversiones extranjeras en ferrocarriles, minas y el sector agrícola de exportación; en el caso de Argentina y Uruguay, también impulsó la llegada de inmigrantes europeos. Estas inversiones extranjeras, así como los beneficios de las exportaciones que habían aumentado considerablemente, también los ingresos aduaneros proporcionados por las importaciones, en el período 1870-1910 suministraron a algunos regímenes los recursos necesarios para cooptar a los posibles opositores en los puestos del gobierno y contentarlos.

<sup>46</sup> Halperín, *The aftermath of revolution*, pp. 1-43.

con con  
moderno  
Ahora e  
tanto, m  
de la cla  
del mom  
hundió  
caracter  
dad pol  
cruzada

alternativa  
académica

cesiones o contratos. También les permitió mantener un ejército nacional con el que reprimir a los opositores que no podían ser comprados. Estos gobiernos centrales no sólo eran más fuertes por lo fiscal y, por lo tanto, más capaces de contener a los disidentes, sino que también los miembros del clero dominante ponían mayor atención en las oportunidades económicas y, de manera que la política como forma de actividad económica se enfocó en parte. Para los sectores superiores de la sociedad, la nueva era se caracterizaría más bien por la posibilidad de hacer dinero que por la conflictividad, por el predominio de un serio sentido práctico más que de una ideología. Fue una era de «orden y progreso».

con conciencia moderna. Ahora es tanto, más de la clase del momento hundido en la carácteridad política cruzada